

JUAN MIRENA

INMIGRACIÓN, SUS PELIGROS

COMENTARIOS

1. **Cifras sobre inmigración. La inmigración ilegal**
2. **Inmigración asimilable**
3. **Inmigración no asimilable**
4. **Grados de no asimilación. Algunas costumbres musulmanas**
5. **Problemas que trae la no asimilación. La mujer musulmana**
Diferencias de civilización. Caso de los moriscos españoles
6. **Integración y asimilación. Dos ejemplos**
7. **La emigración europea a las Américas. Ejemplo del tipo A**
8. **Inmigración tipo B**
9. **Inmigración tipo C**
10. **Inmigración tipo D**
11. **Los tipos A, B, C y D. Resumen. Ejemplos. La Importancia de la mentalidad**
12. **Inmigración y raza**

- 13. La defensa de la comunidad frente a la intromisión extranjera incompatible. Casos de Francia, Inglaterra y Alemania. Influencia de las grandes empresas. Le Pen. Otros casos sucedidos en Europa. Irlanda y Yugoslavia**
- 14. El hogar y la escuela. Andalucía. Los gitanos. Dificultades escolares con los inmigrantes tipo C. Houston. La escuela compensatoria**
- 15. Causas de la aceptación de la inmigración de tipos C y D
La mano de obra barata. Cuando los españoles emigraron**
- 16. El trabajo barato del emigrante es como una droga
Alemania y los turcos. Los países nórdicos**
- 17. La carga social que suponen en España los inmigrantes tipos C y D
Impotencia de las Autonomías. La Seguridad Social**
- 18. La disminución de nacimientos en España. Su sustitución por inmigrantes del tercer mundo. Estímulos a los matrimonios para que tengan hijos. Conclusión**
- 19. Hacia un clima social adverso debido a la inmigración
Los derechos humanos de las familias españolas. El Ejido**
- 20. La inseguridad personal en España. La delincuencia**
- 21. La amenaza de invasión. La vigilancia del Estrecho. Alborán.
Alhucemas. El gobierno de Marruecos**
- 22. El inmigrante como refugiado político. Los kurdos
La regla del país más próximo. Las Canarias**
- 23. Millares de inmigrantes tipo A desean venir a España**

1. CIFRAS SOBRE INMIGRACIÓN. LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Es conveniente tener una idea de la cantidad de inmigrantes que entran y hay en España para darse cuenta de la importancia, mayor o menor, del problema. Si contamos solamente los inmigrantes africanos que están registrados con permiso de permanecer en el país, los marroquíes y argelinos ascienden a unos 200.000, seguidos de los negros subsaharianos que son como 25.000. Son estas cifras de fines del año 2000 pero a medida que pasa el tiempo van haciéndose mayores. Luego tenemos el grupo de inmigrantes suramericanos y del Caribe, que asciende entre andinos (ecuatorianos, peruanos, etc.) y dominicanos a la cifra de 130.000; la mayoría de mujeres son de la República Dominicana. A estos montantes hay que añadir los inmigrantes de procedencia asiática, principalmente filipinos y chinos, con un total de unos 60.000. El total de todos estos inmigrantes nos da la suma de 415.000. Pero esta cifra es superada por el Ministerio de Trabajo, que sitúa los inmigrantes no europeos con permiso de trabajo en 607.000.

Para ser realistas debemos añadir aún a la cifra de inmigrantes aquellos que han llegado y están ilegalmente en España. Pero esta cifra lógicamente no se conoce según afirma el diario El País, el cual da unas cifras aisladas en lugares concretos, por ejemplo, de 25 a 30.000 inmigrantes ilegales en la región valenciana según datos del sindicato Comisiones Obreras.

Podemos pensar que los inmigrantes ilegales son tantos como los legales de forma que nos estaríamos acercando al millón de inmigrantes en total, es decir, contando los africanos, los latinoamericanos y los asiáticos sin olvidar pequeños contingentes de la empobrecida Europa Oriental.

Algunos razonan diciendo que la inmigración que hace daño es la ilegal. El politólogo Giovanni Sartori establece una distinción entre los legales y los ilegales y se muestra muy contrario a dejar permanecer a estos últimos. Esta distinción entre legales e ilegales es útil por cuanto los ilegales se prestan a caer en la delincuencia y el Gobierno no tiene control sobre ellos al no saber quiénes son ni dónde están. Pero no podemos ir muy lejos con esta diferenciación entre legales e ilegales, pues los ilegales pueden ser convertidos en legales de la noche a la mañana, bastando un simple decreto del gobierno

como ocurre con las amnistías y regularizaciones en masa que se hacen a favor de ellos y que mencionamos más tarde.

La ubicación de los inmigrantes en España dista de ser uniforme. Se concentran principalmente en las zonas agrícolas que van desde Almería hasta Cataluña pasando por la región valenciana; aparte tenemos las fuertes concentraciones de inmigrantes de Barcelona y Madrid y sus alrededores (con 148.000 y 150.000 respectivamente). Pero la verdad es que se les puede ver en muchas ciudades españolas y cada vez más, siendo muy visibles en verano vendiendo baratijas en las zonas turísticas. “Bueno, bonito, barato” es el primer español que aprenden.

De estudios que se han hecho y que se basan en el último proceso de regularización masiva de inmigrantes (año 2000), la actividad de éstos se reparte así: 32% en la agricultura; 15% en servicio doméstico (principalmente dominicanas y filipinas); 15% en la construcción; 11% en la hostelería; un 6% en el comercio menor (pensamos que son los ambulantes). Finalmente, la estadística nos da la cifra de un 32 % en “otros”, o sea, profesiones varias. Entre estos “otros”, se encuentran las prostitutas. La estadística no nos dice cuántas hay (¿quién puede saber eso?) sino que el 63% de las que se ven en España son inmigrantes principalmente del Tercer Mundo, particularmente subsaharianas, es decir, chicas de raza negra. La información que trae el mencionado periódico El País en su edición del día 11 de diciembre del año 2000 es de lo más sórdido, cumpliendo así una labor informativa aunque nos resulte desagradable tenerla que leer si queremos estar informados.

Resumiendo a lo mínimo para no cansar más al lector con cifras molestas, le diremos que los precios que cobran han bajado por la gran abundancia de chicas. Que el 24 % son latinoamericanas y el 65 % negras (subsaharianas, dice la información); también hay europeas, un 8 %, y cobran más caro.

Refiriéndose a Madrid, dice, las no-europeas abordan en plena calle, medio desnudas y a veces los vecinos han protestado por tanto descaro y hasta han cortado el tráfico en el paseo de La Castellana para llamar la atención de las autoridades. La misma fuente de información cuenta el problema del sida que todo esto representa. Dice que según la ONU a finales de 1999 padecían el sida cerca de 34 millones de personas en el mundo, 23 de ellas en el África negra. Ahora bien : Si tenemos en cuenta que el África negra, con algo más de

600 millones, tiene menos de una décima parte de los habitantes del planeta resulta que tiene con mucha diferencia la mayor incidencia de sida del mundo. Algunos de estos virus suponemos que viajan a bordo de las pateras que cruzan el estrecho.

Dejando de lado el problema de la prostitución, tenemos a España a comienzos del siglo XXI convertida en un país de inmigración de mano de obra barata y constituida principalmente por marroquíes, negros y latinoamericanos; también hay una corriente de europeos, sobre todo del este de Europa aunque en cantidad mucho menor. La tendencia de los europeos, al menos los occidentales, es hoy día no a emigrar sino a estabilizarse cada uno en su propio país. Esto ha resultado una sorpresa pues se creía que al efectuarse la integración de Europa, los trabajadores de países de salarios más bajos emigrarían a los de salarios más altos; pero esta emigración no ha tenido lugar en cantidades apreciables. Por ejemplo: Los españoles ya no emigran a Alemania a pesar de que los salarios en dicho país son bastante más altos que en España.

España es aún un país con menos inmigrantes que otros de Europa, nos referimos a Italia, Alemania y Francia, país éste donde la inmigración que llegó procedente del norte de África constituye un serio problema social.

Existen, desde cierto punto de vista, dos clases de inmigración: la asimilable y la no asimilable.

2. INMIGRACIÓN ASIMILABLE

Llamamos inmigración asimilable a la que, bien sea directamente o al cabo de una generación, digamos dos, los citados inmigrantes o sus hijos o nietos se han asimilado al país receptor, aceptando las costumbres, cultura y formas de trabajo, etc. del país anfitrión debido a que difieren poco de la de ellos.

Ejemplo de este tipo de inmigración sería los Estados Unidos en cuanto a la que recibió en los siglos pasados ante todo la de origen anglosajón, pero también la que recibió más tarde de la Europa Central, Oriental e incluso europea meridional (ésta, particularmente italiana, que fue muy numerosa).

Un ejemplo histórico de inmigración asimilable lo dio Francia. Es bueno citar a este país, porque recibió gran cantidad de refugiados políticos en el siglo XIX por causa de las continuas guerras y revoluciones habidas en Europa. Pues bien: polacos, primero debido a los repartos de Polonia (siglo XVIII) y luego por razones económicas y sociales, y más tarde los italianos por razones económicas, y en general, también de otros países, desde rusos a raíz de la Revolución de 1917, hasta españoles y portugueses. En fin, se trató de una llegada lenta pero continua de inmigrantes que hizo que si hoy día echamos una mirada a una guía telefónica de una ciudad importante de Francia, buena parte de los apellidos que encontramos son de origen extranjero; esto, sin contar aquellos que han afrancesado su nombre, de forma que no se sabe si son nombres franceses o tienen un origen extranjero.

Podríamos citar numerosos nombres de las ciencias, de la política y de las artes que dieron brillo a Francia y que sin embargo son nombres no-franceses. Pero lo que nos interesa no es tanto el caso de individualidades, sino la gente común, el fenómeno de masas si se quiere, que es donde podría haber un problema social de asimilación, ya que si unas pocas personas se asimilan al modo de vida francés porque están compenetradas con la cultura francesa, pero la gran masa de personas no lo hiciera, tendríamos que considerar que no ha habido una “inmigración asimilable”, sino todo lo contrario. Es el caso de los judíos en épocas pasadas: sus personas notables –comerciantes ricos, financieros, etc– podían vivir en palacios, por exagerar algo, pero la masa del pueblo judío vivía en barrios apartados, las juderías. La diferencia de religión hacía que no pudieran celebrar las mismas fiestas, ni unirse en matrimonio, ni enterrarse en los mismos cementerios que los cristianos. La relación con ellos era solamente comercial. Inclusive este distanciamiento con los de origen judío aunque se hubieran hecho cristianos duró en España en ciertos lugares hasta el siglo actual, como el caso de los chuetas en Palma de Mallorca; quien quiera tener una visión dramática de este distanciamiento puede leer la apasionante novela histórica de Blasco Ibáñez Los Muertos Mandan. El título ya dice algo.

Una señal de que el inmigrante es asimilable es el matrimonio cruzado. Cuando se considera normal y hasta corriente que un inmigrante se case con alguien del país, puede decirse que hay una cierta integración y que los hijos de tal matrimonio serán asimilados al país receptor. Ver en el comentario 6 el caso de un inglés casado con española y lo que pasó. En los Estados Unidos hubo un alto grado de cruzamiento entre la población anglosajona y los colonos que iban llegando desde todos los países de Europa. Al cabo de los años se fusionaron unos y otros en lo que ellos llaman crisol (melting pot) lo que hizo que los Estados Unidos formaran una nación unida a pesar del origen tan diverso de sus habitantes.

3. INMIGRACIÓN NO ASIMILABLE

Lo que acabamos de decir nos lleva, como verá el lector, al concepto de inmigración no asimilable. En el caso de los judíos que acabamos de nombrar, a medida que los países que los albergan aflojaron las leyes sobre la religión, proclamando la libertad de cultos y de sepultura, etc, los judíos se pudieron integrar en la sociedad en que viven – aunque no asimilarse a ella - y no sólo vivir sino convivir con los no judíos o gentiles.

Aquí tenemos que hacer una aclaración, pues los no asimilables no siempre son inmigrantes o sus descendientes de primeras generaciones. En un sentido más general, tendríamos que empezar hablando de poblaciones no asimilables. Poblaciones no asimilables serían los judíos de la diáspora, los indios americanos con relación con los blancos y viceversa, tanto los pieles rojas como los indios de la América Latina, los esquimales de Canadá o pueblo enui, que viven en el norte del país separados de los canadienses por un desierto de hielo; los aínos, que viven al norte del Japón haciendo vida separada de los japoneses, los gitanos en los diversos países en que habitan y para no alargar mas esta lista, tenemos los negros norteamericanos, que fueron sacados del África a la fuerza y que hoy día suman algunos millones de habitantes. El caso de estos negros es relevante para nuestro trabajo pues

demuestra lo mucho que se ha intentado integrarles en la sociedad americana y el limitado éxito obtenido. De ellos volveremos a tratar más tarde.

Las poblaciones no asimilables al grupo preponderante del país en que viven son numerosas en el planeta. Veamos estas cuestiones con algún detalle.

4. GRADOS DE NO ASIMILACIÓN. ALGUNAS COSTUMBRES MUSULMANAS

La no asimilación tiene sus grados. Desde la separación total de dos comunidades, sea por razones de raza, religión o idioma, etc. hasta la convivencia, bien sea forzada, porque las diferencias entre ellas no son tantas como para vivir completamente separadas. El caso más suave, tratándose de españoles, sería el de las poblaciones procedentes de las regiones, y que han emigrado a alguna capital lejos de su patria chica, y que tienen sus centros o clubes a donde acuden para conocerse, recordar la tierra y pasarlo juntos. En las principales capitales latinoamericanas existen y aún perduran - si bien disminuidas por la desaparición de la emigración procedente de España - centros españoles como el gallego o el asturiano. En Madrid, cada región con bastante gente de afuera tiene su respectivo centro social. Estos son casos de no asimilación suaves; prueba de ello es que no ya los nietos sino los mismos hijos de estos inmigrantes que hayan nacido y crecido en la ciudad que les alberga, se sentirán de dicha ciudad, no de donde son sus padres. Así pues, tenemos aquí un caso de inmigración interna no asimilada del todo, pero asimilable y esto a la primera generación. Y no digamos los nietos: el nieto de un asturiano o andaluz que emigró a Madrid o Barcelona, se sentirá madrileño o catalán, no asturiano o andaluz, mal que le pese al abuelo.

En un extremo radical de no asimilación, tendríamos los argelinos en Francia. Unos cuantos cientos de miles de argelinos y demás inmigrantes musulmanes se instalaron en Francia a raíz de la guerra de Argelia (década de los años cincuenta) entonces una provincia de Francia. Se fueron a este país,

aprovechándose de que tenían pasaporte francés, huyendo de la guerra y sobre todo, por una razón elemental: era y es mucho más fácil ganarse el pan en Francia que en Argelia o cualquier otro lugar del África. Pero la diferencia de religión, costumbres y formas de entender la vida hace que ambas comunidades no puedan juntarse. Esta diferencia se continúa en las generaciones siguientes, y si bien los nietos de los inmigrantes magrebíes desean seguir siendo musulmanes también desean ser tenidos como franceses.

“No es preciso que coma cerdo y beba vino para que me consideren francés. El rezar cinco veces al día y hablar árabe no me impide ser francés”. Así se expresa un beur, un hijo de magrebíes nacido y criado en París; muchos terminan cayendo en la delincuencia (C. Kheira). La situación de estos jóvenes, hijos de un mundo dividido, es difícil pues no son aceptados por la sociedad francesa como franceses. Una situación que revela la condición ambigua de la generación nacida en Francia es el caso que se cuenta (La Coste-Dujardin) de las jóvenes magrebíes que viajan con sus padres a pasar las vacaciones en Argelia; sienten terror de que sus padres aprovechen la estancia en Argelia para casarlas con un argelino, que hasta puede ser un viejo que le da un dinero al padre. Para estas jóvenes, la palabra “regresar” no significa viajar a Argelia, sino a Francia. La endogamia, o sea, casarse entre ellos inclusive entre parientes, hace que sus costumbres se perpetúen de generación en generación.

A una dama con muchos años en Francia y que vive en una ciudad de provincias, le pregunté sobre el problema de los inmigrantes y después de un tiempo me escribe y me da estas alarmantes noticias: “ Si se trata de magrebíes, argelinos o senegaleses (negros) se les tolera porque efectúan tareas que los franceses no quieren hacer, como peones, barrenderos o vendedores ambulantes. Tienen poco roce con la población francesa, viven en barrios en los cuales a la policía no le agrada entrar. La aceptación de estos inmigrantes se hace difícil por causa de esa religión que tienen. Por ejemplo, ahora (marzo de 2001) estamos con un problema de la fiebre aftosa en el ganado, ya habrás oído hablar de eso. Pues bien: la única preocupación de ellos es que en estas fechas celebran su festividad religiosa y acostumbran a sacrificar un cordero como ofrenda; imagínate si son fanáticos, que como la

policía tiene prohibida la venta de ganado por causa de la enfermedad, se las arreglan para robar un cordero y lo matan en su casa, ¡apuñalándolo en la bañera!. Imagínate la opinión que los franceses pueden tener de esas costumbres. Otra cosa es la mutilación que practican a las niñas cuando llegan a la pubertad. Aquí en Francia ha habido juicios penales por tales prácticas pero como son cosas que las hacen entre ellos, no se pueden probar y quedan sin castigo. Es horrible.”

También es horrible el caso que leemos en un periódico de Bilbao del 14 de enero de 2001. Dice así: “ El gobernador del Estado nigeriano que condenó a una joven de 17 años a 180 latigazos por haber tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio declaró ayer que la pena será aplicada finalmente, a pesar de la gran polémica que desató en su día la decisión tomada por la justicia. La ley es la ley y hay que respetarla, advirtió el gobernador”. Pero leamos noticias aún más horribles:

En la edición de El Mundo de Madrid del 22 de mayo de 2001 leemos que una mujer acusada en Irán de aparecer en películas pornográficas ha sido lapidada, es decir, muerta a pedradas.

Como nos recuerda el mismo diario, el adulterio de la mujer y de su cómplice se castiga según la ley musulmana (sharia) a ser enterrados hasta el cuello y muertos a pedradas. Nos preguntamos cómo harán los musulmanes para ejecutar una sentencia así si viven en un país que no permita tal acto. Lo harán, pensamos, en secreto, en el patio interior.

En la prensa madrileña del 29 de abril de 2001 leemos en primera plana la denuncia del escándalo de las niñas mutiladas (ablación del clítoris) que los padres musulmanes africanos se lo hacen o mandan hacer con un cuchillo cuando aún son bebés. Y nos habla de niñas originarias de Senegal, Gambia, Malí y Mauritania que viven en Cataluña (zona agrícola del Maresme, a pocos kilómetros de Barcelona) y que cientos de ellas sufren tal mutilación a veces en la misma España y otras las llevan a su país de origen para practicarla. El periódico llama a estas mutilaciones “costumbre cultural”, dando a entender que no se trata de algo pautado en el Corán, sino de una tradición. También en Egipto y creemos que en Argelia y países afines existe esta costumbre. Habría que preguntar a ciertas Ong y demás partidarios del “intercambio cultural con

los inmigrantes musulmanes” del África, si cuando se reúnen a conversar hablan de esas costumbres tan interesantes.

Volviendo a lo anterior: Otro caso de no asimilación es el de los negros en Estados Unidos. En este caso no se trata de diferencias que tienen sus raíces en la religión, sino de diferentes actitudes y cultura. La religión puede ser la misma. Nos referimos a la gran mayoría de ellos, pues hay una minoría que ha asimilado tan bien la cultura americana que hay que considerarla población de tipo A o sea, asimilable, tal como veremos luego; ejemplos de esta asimilación serían el humilde cartero y su esposa que aparecen en la película sobre tema racial Adivina quién viene a cenar protagonizada por Spencer Tracy y Sidney Poitier; lo señalamos para aquellos que no viviendo en Estados Unidos quisieran ver una imagen de lo que estamos diciendo. Pero en general hemos de decir que la situación en ese país entre ambas razas es tensa y distante. La clase “media” (middle class) que se está formando entre los negros y que apunta a una población tipo A avanza muy lentamente. Más tarde tocaremos este punto. Ver comentario 18 sobre la deserción familiar de los negros en los Estados Unidos.

5. PROBLEMAS QUE TRAE LA NO ASIMILACIÓN. LA MUJER MUSULMANA. DIFERENCIAS DE CIVILIZACIÓN. EL CASO DE LOS MORISCOS

Cuando la gente venida de otras tierras es asimilable, la asimilación se realiza de una manera bastante perfecta a la siguiente generación, es decir, los hijos de los inmigrantes. Si no es asimilable, como el caso de los musulmanes en España, sean marroquíes o de otros países, la no asimilación se perpetúa. La disparidad es palpable entre los valores morales y culturales de ambas civilizaciones, la europea –abierta y con un trasfondo entre librepensador y cristiano– y la musulmana –anclada en El Corán y con una estructura familiar incompatible con la nuestra, que es monogámica y de libertad creciente de la

mujer, madre, hija o esposa o simplemente mujer—. Los criterios entre ambas civilizaciones son opuestos en lo referente a la mujer, tanto en este aspecto como en muchos otros. Ellos la ven como un ser al que hay que mantener protegido y encerrado dentro del hogar o del domicilio del marido. Nosotros la protegemos menos, las mujeres han ido ganando libertades e igualdad frente al hombre, pero a cambio de eso también es verdad que las hemos dejado “que se las arreglen como puedan”. Nada hay como esto en el mundo árabe pues las esconden tanto, que a nosotros nos parece un encierro. Lo que decimos, más la aceptación de la poligamia en el mundo musulmán así como el derecho del hombre a repudiar a la esposa cuando le venga en gana sin que ella tenga el mismo derecho, cosa que ocurre tanto en países de Asia como de África, ya nos da una clara idea del abismo que separa los no musulmanes de los musulmanes. Por estas razones y no hace falta citar otras más pues las mencionadas en éste y en el comentario anterior son más que suficientes, es por lo que tendríamos que decir que la inmigración musulmana es inasimilable, siempre son y serán por mucho tiempo dos mundos separados, el de ellos y el occidental. Y cuanto más de ellos lleguen más difícil es la asimilación pues forman nutridos grupos con vida propia que les ayuda a mantener las tradiciones e implantan aquí sus instituciones. Es decir, siendo muchos pueden transformar su pedazo en Francia (o España en su caso) en un pedazo de su tierra. Para más casos de no asimilación, ver Comentario 19.

Los efectos de una inmigración no asimilable son perjudiciales para el país pues se crea una barrera de defensa entre los del país de acogida y los de afuera como ha ocurrido en Francia con los magrebíes o en Irlanda del Norte entre los descendientes de los inmigrantes ingleses y los irlandeses nativos. Véase lo que decimos sobre esto en el Comentario 13.

Ya en otro lugar de este ensayo mencionamos las guerras internas de El Líbano entre las comunidades cristiana y musulmana que ensangrentó ese país hace un par de décadas, así como otras similares (Bosnia, Kosovo, etc.) que demuestran que cuando los musulmanes cogen fuerza, izan la bandera de la media luna y tratan de lograr la independencia política. Véase también el caso de la India con Pakistán; ambos países eran uno solo hasta que los

musulmanes decidieron separarse (1947) y formar el estado de Pakistán, todo ello envuelto en varias guerras entre hindúes y pakistaníes.

Las observaciones sobre las costumbres musulmanas que aparecen en estos comentarios no son para que se piense que nuestra civilización occidental es mejor que la islámica. En realidad, sería muy presuntuoso de nuestra parte hacer tales juicios envolviendo a toda una civilización, que tantos adelantos aportó a la Europa de la Edad Media. Lo que ocurre es que son muy diferentes. Ellos creen firmemente en la religión que han implantado, nosotros creemos más en nuestras libertades. Para ellos, el Corán es un libro vivo, para nosotros los Evangelios no es obligatorio creer en ellos. A nadie se le castiga por desobedecer lo que predicó Jesucristo. En cambio, las costumbres islámicas en lo que respecta a la familia son rígidas y obligatorias e incomprensibles para nosotros pues están regidas por una ley dictada hace muchos siglos y que no cambia. En occidente somos todo lo contrario. Nuestra forma de entender la familia, la mujer y el matrimonio es resultado de una evolución social y aún hoy día está evolucionando, totalmente al margen de lo que digan los Evangelios y la misma Iglesia cristiana, incluso hasta de las mismas leyes civiles pues ya se ha logrado, por ejemplo, despenalizar el adulterio de la mujer. En conclusión, la integración de los miembros de una civilización en la otra es algo tan difícil como cuando un cuerpo extraño se aloja en un organismo. Una síntesis entre ambas civilizaciones no existe.

En España tuvimos durante siglos el caso de los moriscos, a quienes se les había obligado a hacerse cristianos si querían evitar la deportación. Sin embargo, los cristianos viejos no creyeron en la sinceridad de estas conversiones pues los moriscos vivían aparte en sus barrios o morerías. Dice Julio Caro Baroja en su libro sobre los judíos acerca de este tema: "...los moriscos quedaron siempre como un cuerpo aislado de tan difícil asimilación, que al final es expulsado (por orden real, principios del siglo XVII) casi en su mayor parte al Norte de África sin dejar rastro de su existencia poco después de realizada la expulsión". Habiendo sido los moriscos gente ingeniosa y trabajadora, sobre todo en la agricultura (prueba de ello es el sistema de acequias que dio vida a la rica huerta valenciana), no deberían ser clasificados como población D (braceros sin instrucción) sino B (gente preparada), como

veremos luego. Su número se calculó en unos 300.000, algo así como el 3 % de la población española, estimada para aquella época en nueve millones. Otros historiadores dan una cifra mucho mayor. Decía Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, como justificación de la expulsión de los moriscos que “su maestría en labranza y artes (oficios) daba motivos fundados para maliciarlos de trastornadores del sosiego público” (Marliani, Historia de España, 1825). Es decir, que un labrador o artesano morisco que lo hiciera bien era un peligro por el mal ejemplo que podía dar a los cristianos (!). Pero la razón de su expulsión no fue la envidia sino otra más importante. Veámosla.

Los historiadores nos dicen que el poderío turco y la constante amenaza de los piratas berberiscos en aquel siglo hizo que el gobierno real considerara un peligro tener tantos musulmanes dentro de la propia España. Si se ve en un mapa la tremenda expansión militar del imperio otomano en los siglos XVI y XVII, que llegaba desde las afueras de Viena hasta la misma Argelia formando un arco de dos pinzas con centro en Turquía; y teniendo además en cuenta que Francia pactaba con los turcos, se comprenderá que militarmente la posición de España era un tanto comprometida. La celebrada batalla naval de Lepanto (1571), la ocasión más grande que vieron los siglos según creyó Cervantes, no había logrado frenar la expansión turca hacia Occidente. Tres años después de Lepanto, los turcos arrebataban Túnez a la corona española y poco después se introducían en Fez, capital religiosa de Marruecos. Los turcos se acercaban a España.

Quizá la expulsión de los moriscos nos ha evitado en el siglo XX o XXI las guerras que las minorías musulmanas de Bosnia y Kosovo han originado hasta lograr arrancar sus tierras del dominio de Belgrado, acabando al final con la existencia de la misma Yugoslavia tal como la habíamos conocido.

En la Enciclopedia Britannica entre otras fuentes, leemos que la mayoría de los moriscos eran musulmanes porque sus antepasados cristianos se habían convertido al Islam. Nada tiene esto de extraño, habiendo durado la dominación musulmana en España tantos siglos. El mismo fenómeno ocurrió en Yugoslavia: el duradero dominio turco hizo que al cabo del tiempo algunas poblaciones europeas como las mencionadas se convirtieran al Islam.

6. INTEGRACIÓN Y ASIMILACIÓN, DOS EJEMPLOS

No es lo mismo asimilación que integración. Lo diremos con un ejemplo : Un italiano emigró a Estados Unidos. Siguió hablando italiano aunque aprendió a chapurrear el inglés. En los ratos libres se reunía con paisanos suyos, comían comida italiana y discutían los incidentes de la liga italiana de fútbol. Trajo su esposa napolitana a Estados Unidos y tuvieron varios hijos nacidos en dicho país. Se sentía a gusto en Estados Unidos, lo consideraba su patria adoptiva; en una palabra, se sentía integrado al país. Ahora bien: sus hijos nacieron en Estados Unidos, eran americanos por nacimiento y sentimiento y el inglés era su idioma, sólo usaban el italiano cuando hablaban con sus padres. Sus ídolos eran los famosos de la canción americana, sus aficiones deportivas, el baseball y el fútbol americano. Ni en su vestimenta ni en su manera de pensar se diferenciaban de cualquier otro joven americano. En conclusión, la asimilación había sido total a la segunda generación.

Un joven inglés fue destinado en los años veintes a las Islas Canarias por su empresa de Londres dedicada a la importación de plátanos. Trató de hacer la vida de un inglés; se juntaba con ingleses, metía en su pipa tabaco de marca inglesa y se unió a un club donde jugaba golf con sus paisanos en una cancha improvisada. Todos los veranos se iba a Inglaterra. En un caso como éste difícilmente podríamos decir que se había integrado a la vida española o canaria. Pero un buen día se enamoró y casó con una chica de Tenerife y eso fue un comienzo de integración; mejoró su español, le tomó el gusto al vino local (de Tacoronte), pero siguió jugando al golf con sus paisanos. Tuvieron una hija. En las fiestas la vestían de maga, el traje típico de las Canarias. La niña estudió en el colegio católico de las Asuncionistas (monjas) y sólo fue enviada a Inglaterra algunos veranos para que aprendiera inglés. Pero indudablemente la chica era española, no inglesa; la asimilación había sido total gracias a la madre, pues el padre no se había integrado completamente y siempre conservó la nacionalidad británica.

En el Comentario 13 tocamos el punto de la integración en relación con los argelinos en Francia.

7. LA EMIGRACIÓN EUROPEA A LAS AMÉRICAS. EJEMPLO DEL TIPO A

Comentemos a continuación los cuatro tipos de inmigración que vemos en el mundo moderno y veamos las ventajas e inconvenientes de cada una en relación con el país receptor, empezando por la inmigración que llamamos tipo A.

De acuerdo con las ideas que estamos desarrollando, el lector bien puede ver que la emigración española a América Latina y en general, la emigración europea a todo el continente americano, se armonizó fácilmente con las poblaciones blancas locales y ello debido a que ambos, los residentes de antiguo y los recién llegados, tenían valores semejantes, los que prevalecen en Europa; y a veces hasta en un grado alto comparado con el promedio de la población local de Europa. Por ejemplo, México recibió un número elevado de profesionales e intelectuales a raíz de la guerra civil española (1936-1939); lo mismo Argentina y también Venezuela. Los Estados Unidos, Argentina y otros países acogieron a numerosos científicos europeos a raíz de la persecución nazi en Europa y después a causa de la penuria europea de la posguerra. En general, esta inmigración fue considerada como beneficiosa por los mismos países anfitriones pues aparte de su calidad, se trataba de gente con valores culturales semejantes a los de la población local.

Otro tanto diremos de las inmigraciones italiana y portuguesa y de la clase media cubana que llegó a Florida huyendo de la revolución de Castro en sus primeros años.

Y fue la gran masa de emigrantes la que dio carácter a estas migraciones, no sus componentes excepcionales. Fueron los profesionales de toda clase, médicos, ingenieros, profesores, contadores, carpinteros, electricistas, ebanistas, mecánicos, pintores de brocha gorda, vendedores, cocineros, panaderos y también taxistas y camareros, en total miles de personas que emigraron y que no solo sabían trabajar en los mas diversos oficios con destreza, sino que se esforzaban para poder progresar en el país de recibo, a veces montando con el tiempo y el ahorro, sus propios negocios. Esta inmigración es oro para el país receptor. Piense el lector lo que cuesta formar

un buen profesional, en tiempo y gastos. Pues bien. el país receptor los consigue sin pagar siquiera el pasaje. A este tipo de inmigración, familias formadas por profesionales, artesanos y obreros, con muchas ganas de trabajar y abrirse paso, teniendo unos valores morales y culturales y aspiraciones semejantes o al menos compatibles con los de la población local, le llamaremos inmigración tipo A.

También emigraron a Estados Unidos decenas de miles de trabajadores europeos sin calificación alguna. Pero esta inmigración también hay que considerarla tipo A porque tales trabajadores aunque ellos mismos no fueran enteramente asimilados al modo de vida americano (a menudo fueron duramente explotados) sí lo fueron sus descendientes próximos. O sea, que estaríamos otra vez en presencia de una inmigración tipo A. Recuerde el lector los dos casos citados en el comentario 6 sobre el italiano y el inglés: hay que considerarlos inmigrantes tipo A porque sus hijos se identificaron completamente con el país en que nacieron, no al de sus padres.

Otro caso de este tipo de inmigración creemos que son los palestinos que emigran a Kuwait, país petrolero árabe, pues en este país impera la misma civilización islámica que ellos portan. En cambio, los palestinos que cruzan o cruzaban la frontera diariamente para trabajar en Israel, se convierten en población trabajadora no asimilable, debido a su religión y costumbres tan distintas de las israelíes.

Un caso de inmigración tipo A lo da Suiza. Más del 90% de sus habitantes de origen extranjero, son trabajadores y sus descendientes de origen europeo –de Europa Meridional y Oriental en su mayoría–. Los hijos de estos trabajadores habrán ido a la escuela, como suponemos, y habrán aprendido no solo a leer y escribir sino a pensar como suizos, asimilación muy fácil de realizar tratándose de europeos, aunque la legislación Suiza es muy restringida en cuanto a conceder la nacionalidad para evitar que los inmigrantes o sus hijos tengan derechos políticos. Solamente el 2% de la inmigración hacia Suiza es de origen africano.

Un caso curioso de inmigración tipo A es la que está yendo a Estados Unidos protagonizada por colombianos y venezolanos. Los primeros, gente instruida y de la clase media o alta, por temor a los secuestros y demás avatares de la situación tan difícil que se vive en Colombia. También es gente de un nivel

educativo alto (universitarios) la que emigra por razones económicas de Venezuela a España y sobre todo a Miami y se queda ilegalmente con la esperanza de que algún día las autoridades de los Estados Unidos por fin vean la luz y les den la autorización de residencia. También hay mucho argentino en esta situación.

8. INMIGRACIÓN TIPO B

Siguiendo el mismo curso de ideas, llamamos inmigrante tipo B a aquél que aun siendo profesionalmente capacitado e incluso muy trabajador y hasta más que la sociedad que lo recibe, rechaza sin embargo los valores culturales o religiosos de esa sociedad, llevando una vida separada y agrupándose exclusivamente con los de su mismo origen. Aquí hay que considerar un hecho importante: su rechazo a la civilización que lo acoge es tan fuerte, que lo transmite e impone a sus hijos y estos a su vez a los suyos, de forma que esa persona, que despliega habilidades en el campo profesional de que se trate – p.e. un hábil médico o comerciante– se considera no formando parte enteramente del mundo que le acoge. Tal es así con los judíos; son por tanto población tipo B, si bien ellos ya hoy día son un caso que podríamos llamar leve, pues están muy enraizados en la cultura occidental. Y a la inversa, los cristianos que vivan en Israel serán del tipo B en relación con el país. También se presenta el caso de los asiáticos que emigran a Estados Unidos para trabajar en los ordenadores, dada la habilidad que han demostrado para programar y diseñar soluciones en ese terreno. La formación cultural y podríamos decir, la civilización de la cual proceden es muy diferente de la occidental, por lo tanto, malamente querrán adaptarse a las costumbres y formas de vivir occidentales. Tales inmigrantes encajan en el tipo B. Quizá deberían entrar en esta clasificación los inmigrantes chinos y japoneses que tanto se ven no solo en Estados Unidos, sino en otras partes de América y

también en Europa cuando logran quedarse. Pero tanto el chino como el japonés al no tener tradiciones religiosas tan fanáticas, es más fácil que a la siguiente generación o si no quizá a la tercera, pasen a ser tan americanos o del país donde vivan como los demás. El problema afloró en la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos entró en guerra con Japón, Italia y Alemania. Los hijos de alemanes o italianos nacidos en los Estados Unidos, fueron a defender el país como cualquier otro ciudadano. Pero los de origen japonés que ya tenían la ciudadanía americana, fueron internados en campos especiales como medida de precaución y no se les soltó mientras no terminó la guerra, cuatro años después. Esto no ocurrió con los hijos de los alemanes e italianos naturalizados.

En conclusión, se vio que el japonés no era en Estados Unidos un inmigrante tipo A sino B, al menos, la primera generación. La discusión de cuándo el descendiente de un asiático termina sintiéndose americano, francés, etc es una cuestión que se sale del margen de este trabajo.

La inmigración tipo A es la preferida, pero no siempre está disponible. Por ello es que en los Estados Unidos están animando a los hindúes y otros asiáticos expertos en informática a establecerse allí por lo menos por un tiempo.

Alemania, que también se encuentra en la necesidad de gente calificada para mover su economía, acaba de pedir inmigrantes calificados según expresión usada por el propio jefe de gobierno, Schroeder (diciembre 2000); está claro que apunta a la emigración tipo A y bien seguro que también a la de tipo B, a falta de inmigrantes tipo A. En efecto, están llegando a Alemania hindúes y de otros países asiáticos para trabajar en los ordenadores.

9. INMIGRACIÓN TIPO C

Hemos visto hasta aquí la inmigración tipos A y B.

Llamamos inmigración tipo C a los inmigrantes que no logran asimilarse a la población receptora a pesar de su deseo de hacerlo. Aquí no se trata de un

caso de civilización diferente que presenta una barrera de mutuo rechazo entre los llegados y los locales como sería en el caso del tipo de inmigración B que acabamos de ver, sino de una falta de capacidad de adaptación de los llegados y de sus hijos para integrarse y asimilarse a la sociedad receptora. En una sociedad como la europea, o en general, en la sociedad de los países que vamos a llamar adelantados, la capacidad de las personas para desarrollar un trabajo eficiente es fundamental para la buena marcha de la sociedad. Con gente poco capacitada iremos en descenso. Por tal razón es que la sociedad discrimina al poco capacitado o preparado; esta discriminación se manifiesta pagándole menos por su trabajo incurriendo a menudo en la explotación.

Cuando estos inmigrantes, aun no teniendo ninguna preparación profesional, sí tienen la voluntad de trabajar, se acogen a empleos poco remunerados, como cortar el césped, recoger la fruta de los árboles, limpiar las calles, cavar zanjas, lavar platos en los restaurantes, etc. Hoy día, tenemos que el tipo C consta de personas que llegaron al país sin la formación adecuada para poder defenderse airoosamente en la lucha por la vida en el país adoptante, pero que sus valores no son incompatibles con la sociedad de dicho país. Cuando alguna de esas personas destaca y logra establecerse, en seguida se asimila a la sociedad que le acogió, en primer lugar porque ese es su deseo y en segundo, porque tiene las cualidades necesarias para lograrlo.

Desgraciadamente, estas personas serán una pequeña minoría de “privilegiados” como estamos tentados de llamarles; la masa, la gran masa del tipo C de inmigrantes, seguirán año tras año en el renglón más bajo de la sociedad, pues su nivel profesional y cultural no les da para más y este bajo nivel se transmite de padres a hijos. Su penuria económica es causa y efecto de la debilidad de la cohesión familiar necesaria para la educación de la prole. En el grado más bajo de este tipo de inmigrante se encuentra el negro africano, a menudo llamado subsahariano. En general, el negro ajeno al Islam no rechaza los valores culturales del blanco (a excepción de ciertos grupos radicales que hay en los Estados Unidos) y quiere vivir como él, al contrario del musulmán, que quiere vivir como manda El Corán. Por otra parte, el negro es dado a creer en el animismo y la hechicería, que son casi la misma cosa, creencias que lo alejan del tipo C y lo aproximan al D o al B.

10. INMIGRACIÓN TIPO D

Finalmente, llegamos al inmigrante tipo D, el menos adaptable. Este se caracteriza porque tiene dos carencias fundamentales:

- a) Carece de una profesión que le permita defenderse en el país adoptivo. Es un bracero u obrero manual. En esto está igual que el tipo C.
- b) Carece del deseo de integrarse a la cultura o civilización del país adoptivo, porque sus costumbres y creencias, a menudo reforzadas por su religión, no se lo permiten. En esto se parece al tipo B.

Esta doble carencia hace que el inmigrante tipo D sea siempre un extraño en el país receptor. Casos de tales inmigrantes son los obreros turcos en Alemania, los argelinos en Francia y los magrebíes en Italia y España, que están empezando a llegar en cantidades crecientes. Entre los negros y muchos latinoamericanos se da la hechicería y el vudú lo que les acerca al tipo D. El caso más extremo de tipo D es el musulmán, sean marroquíes, argelinos o negros del África. Para comprobarlo, recuérdese lo que decimos en los comentarios 4 y 5 sobre las costumbres que tienen tan inaceptables para nosotros. El inmigrante tipo D es el que más se ve en Europa debido a los argelinos y marroquíes principalmente, a diferencia de Estados Unidos, donde predomina el inmigrante tipo C, procedente de Méjico y de la América Central, Puerto Rico incluido.

En cambio, un inmigrante puertorriqueño, cubano, argentino o colombiano, etc que tenga una moral familiar y una profesión apta para ganarse la vida en el país de adopción, no importa si es de ancestro europeo o mestizo, será en Europa un inmigrante tipo A, pues la posibilidad y el deseo de integrarse en la cultura del país adoptivo los lleva consigo si se siente parte de la misma cultura y civilización europea que domina en su país de origen. Nos referimos a inmigrantes o a sus hijos que viven en países como Estados Unidos o en Europa.

11. LOS TIPOS A, B, C y D : RESUMEN. EJEMPLOS. IMPORTANCIA DE LA MENTALIDAD.

En conclusión, tenemos descritos los cuatro tipos de inmigrantes que observamos, siempre desde el punto de vista de la asimilación al país receptor de los mismos. Démosles un breve repaso para recordarlos pues haremos uso frecuente de esta terminología:

Tipo A: Es aquella inmigración que, dada la semejanza de culturas, se asimila al país receptor con facilidad, sea a la primera, o la segunda generación de descendientes. Tal sería el caso de los europeos que emigraron a Francia en los siglos XIX y XX o bien los europeos que fueron a Estados Unidos o – suponemos– los palestinos que emigran a Kuwait. Es el caso del hijo del italiano que ponemos en el Comentario 6. También hay muchos del tipo A entre los latinoamericanos que nos llegan, especialmente artesanos (electricistas, albañiles, carpinteros, etc) que en España escasean.

Tipo B: Es aquella inmigración activamente productiva y capacitada pero que siendo su cultura y costumbres muy diferentes de la del país receptor, no se asimila, perpetuándose la separación de ambas poblaciones de generación en generación. Tal sería el caso de los alemanes en la región de los Sudetes que mencionaremos en el comentario 12 o de las minorías húngaras en algunos países vecinos de Hungría. El problema con esta inmigración es que si llegan en gran número, forman grupos compactos viviendo de espaldas al país receptor hasta que un día, si la ocasión es propicia, izan su propia bandera. También son tipo B los comerciantes y demás profesionales hindúes y pakistaníes en Inglaterra; también ciertas comunidades religiosas europeas en Estados Unidos que son muy conservadoras, se aíslan del resto del país y se dedican con éxito a la agricultura tradicional. Y para finalizar, diremos que también serían población B los ingleses que vivían y aún viven en las excolonias británicas (granjeros principalmente), tales como Kenia y otras naciones africanas.

Tipo C: Está compuesta por aquellos inmigrantes que tienen un nivel de formación muy bajo, trabajadores sin muchas habilidades, que laboran en el peldaño inferior de la economía, cuando encuentran trabajo. Desean asimilarse

a la población que los recibe pero su bajo nivel cultural los mantiene apartados. Su atraso cultural se transmite de generación en generación por lo cual no llegan a asimilarse a la población local. Tal sería el caso de la mayoría de los negros en Estados Unidos, de los braceros mejicanos en California o la mayoría de los que nos llegan a España de allende los mares.

Tipo D: Este tipo de inmigrantes se asemeja al anterior en su ausencia de calificación laboral, pero se diferencia en que no desea asimilarse al país de adopción porque tiene una cultura que no permite la asimilación. Aunque transcurran varias generaciones, su lealtad es para el país de donde procede su cultura. Tal es el caso de los magrebíes en Francia y demás países de la Europa occidental a donde han emigrado. Cuando estos magrebíes alcanzan un nivel alto de preparación, por ejemplo, porque sus padres han podido costearles una buena educación en el país de adopción, suelen transformarse en población tipo B.

De lo dicho se desprende que no tiene sentido hablar de emigración en general sin especificar a qué tipo de emigración (o inmigración) se refiere. Por ejemplo, en un documento norteamericano sobre inmigración a los Estados Unidos leemos que “la idea de la asimilación del inmigrante tan aceptada en los Estados Unidos ha sufrido un rudo golpe en la actualidad, probándose que no era tan firme”. Esto dicho así no más, es pasar por alto que la inmigración tradicional a los Estados Unidos era del tipo A (o sea, asimilable) mientras que la que recibe en los últimos treinta o más años es del tipo C.

Los tipos que hemos descrito no son rígidos. Una persona de un tipo puede tener algo del otro. Por ejemplo, el sufrido campesino europeo del siglo XIX sería normalmente del tipo A aunque, como ocurría a menudo en aquella época, no supiera leer. Otro caso: En América Latina, sobre todo donde hay influencia africana o indígena, abundan las personas que siendo de religión católica y del tipo A, creen hasta cierto punto en la eficacia de las maldiciones, en los retratos clavados con alfileres, en las velas encendidas, en las hierbas para la santería. Por ejemplo, sahumeros y gesticulaciones para atraer al marido que se va con otra. Incluso la astrología y los horóscopos están muy introducidos hasta en las clases medias, dependiendo del grado de ignorancia de la persona.

También queremos recalcar que la pertenencia a un tipo u otro de inmigrante no indica necesariamente la clase social, pues se puede ser un simple trabajador y ser población tipo A. Por ejemplo, el modesto trabajador que emigró a un país occidental, que vive con su familia en una casa humilde pero ordenada, que tiene hijos por los cuales se sacrifica y esposa que atiende el hogar, piensa en su futuro y en mejorar y que en fin, no pertenece a ninguna religión incompatible con las costumbres del país, tal trabajador creemos es del tipo A por más modesta que sea su posición y exótico el color de su piel.

Tampoco lo que llamamos costumbres son siempre un indicativo del tipo de inmigrante o población (A, B, C o D). Es importante distinguir entre las costumbres que son individuales o sociales y que pueden dejar de practicarse; por ejemplo, yo puedo tener la costumbre de pasear por el parque de noche, pero si vivo en un país donde eso se prohíbe, me abstengo y no pasa nada; y de otro lado, las costumbres que pasan de generación en generación porque están ligadas a religiones o tradiciones que no pueden eliminarse. Por ejemplo, las costumbres basadas en la religión, tales como ir a misa o acudir en semana santa a la procesión, si se trata de católicos. En el caso de los musulmanes la costumbre puede consistir en que es el padre quien le dice a la hija con quién se va a casar, la cual se casa entonces con un hombre al que nunca ha visto antes y que puede ser un viejo libidinoso dueño de muchos camellos. Las costumbres enraizadas en la religión hacen que las civilizaciones en contacto no puedan compenetrarse la una con la otra.

Ejemplo: Un andaluz que haya emigrado a Alemania o Suiza se encontrará que si quiere ir a misa, hay iglesias católicas. Pero si quiere ver una corrida, se encontrará que no hay plazas de toros. ¿Será esto razón para apartarle de la sociedad alemana o suiza? Por supuesto que no, no se trata de una costumbre esencial para su vida. En conclusión, estas carencias no le impedirán ser un inmigrante del tipo A, igual que un alemán puede ser tipo A en España, pues no le mirarán con prevención por no acudir a las corridas ni a las procesiones o por ser protestante. Hoy día no se mira mucho si uno es protestante o católico, si va a misa o no.

Por lo que se ve de todo lo dicho, resulta que la pertenencia a un grupo determinado, A, B, C, ó D, no depende de la clase social ni de la raza sino de la mentalidad de la persona.

Sobre esto, nos gustaría contar al lector una historia que el autor ha conocido muy de cerca, para que se vea la fuerza que tiene la mentalidad: Había una dama perteneciente a la clase media de México que se casó con un joven escocés que había emigrado a dicho país. Ambos tenían la mentalidad correspondiente a su clase social: Ella era hija de un profesional y tenía hermanos y primos que eran profesores, médicos, etc y vivían en zonas residenciales de la ciudad. Pero la pobre no tenía ni carrera universitaria ni dinero alguno y sólo se mantuvo hasta casarse, de su salario de enfermera calificada. A pesar de eso no perdió su mentalidad de clase media heredada de su entorno familiar, como vamos a ver. El marido, hijo de un minero de Glasgow, era un técnico con un modesto título de formación profesional y tenía la mentalidad de la clase trabajadora de su país: frugal, muy trabajador y de ideas socialistas; se sentaba a la mesa sin quitarse la ropa de trabajo (algo que irritaba a su mujer). Tuvieron dos hijos. El varón resultó estudioso bajo la mirada severa de la madre. La hija fue enseñada por su madre a comportarse como la dama que ella había sido de jovencita y no como las hijas de la familia del marido. Un día la mujer le dijo: "Tú ganas y yo gano. Podemos comprarnos una casita y nos ahorraremos el alquiler". Lo que menos se figuraba el marido es que la casa encontrada por su esposa después de mucho buscar era un caserón, pero situado en un barrio residencial de la ciudad, lo cual elevaba mucho el precio. Ella le dijo: "No te preocupes. La compra es a plazos, tenemos cinco años para pagarla." Él se puso a trabajar horas extras, porque los intereses eran altos aunque con el tiempo lograron un financiamiento con un banco a un interés mucho menor. Ella por su parte, como la casa era grande, alquiló dos habitaciones para tener más ingresos. Tanto trabajó el marido y también ella, que al cabo de cuatro años ya habían terminado de pagar la casa. Así pues, la esposa pudo presumir ante sus parientes, de que ella y su marido vivían en casa propia en una zona residencial y no en un barrio obrero. Los hijos crecieron. El padre pensó que debían aprender algún oficio, sobre todo el varón que estaba en bachillerato. Pero ella le dijo: "Nuestro hijo irá a la universidad". El le replicó: "Nuestro hijo tiene que ganar un jornal, que ya está grande". Al final, no sólo fue el hijo a la universidad sino que gracias a sus buenas notas y a una recomendación, pudo inscribirlo en una universidad privada convenciendo a su marido de que la universidad nacional, que es

gratuita, estaba atiborrada de estudiantes y había peligro de huelgas. Pasaron cinco años y el hijo se graduó de ingeniero entrando a trabajar en una compañía petrolera con un buen sueldo; y la hija se vino a casar con un médico que conoció en una excursión a Cancún.

Esta historia, tomada de la vida real, nos muestra que la lucha no es entre dos fuerzas económicas sino entre dos mentalidades. Aquí se impuso la mentalidad de la clase media. Podría haber triunfado la otra.

Para decirlo en pocas líneas, podríamos definir los cuatro tipos en cuanto a los inmigrantes o sus hijos, así:

Tipo A: Tienen buena formación y pueden y desean asimilarse.

Tipo B: Tienen buena formación y podrían asimilarse pero no lo desean por considerarse diferentes.

Tipo C: Carecen de formación y desearían asimilarse, pero no lo logran por su escasa o nula formación.

Tipo D: Carecen de formación y además no desean asimilarse porque se consideran diferentes.

12. INMIGRACIÓN Y RAZA

Parece a primera vista que toda esta cuestión de la inmigración encubriera una distinción racial, es decir, una implicación de que los blancos tienen de forma inherente ciertas ventajas sobre los negros, los amarillos y los cobrizos. La palabra raza no se usa en público. Algunos prefieren usar la palabra etnia; le tienen miedo a la palabra raza como si fuera un invento nazi. No tienen en cuenta que las razas son anteriores a Hitler y según se cree, las hizo Dios. Por ejemplo, en España, se usa la palabra raza cuando se trata de animales y etnia

si se trata de personas. Exclamamos ante esa bailarina que nos entusiasma, ¡viva la raza gitana y olé!, pero a un nivel oficial, se dice que es de etnia gitana, si es que esto se menciona, evitando la palabra raza para que no se le acuse a uno de racista. Nosotros no vamos a entrar en ese juego de palabras.

También se hace uso de la palabra “subsahariano” por no decir “negro”, lo cual es equívoco pues muchos negros que nos llegan o pueden llegar no son necesariamente subsaharianos por ejemplo, los de Níger (norte de Nigeria), de Malí o de Mauritania.

La cuestión racial no la tratamos a fondo en este trabajo; pero es un hecho que las personas que tratan de entrar en España, sea legalmente o no, suelen ser marroquíes, negros del África, ecuatorianos, peruanos y colombianos y hasta gitanos de Rumania (éstos fueron echados de Berlín y de rebote vinieron a parar aquí). La gran mayoría de inmigrantes son tipos C y D. No incluimos aquí a los que vienen a montar negocios ilícitos y dedicarse a la delincuencia. Estos no entran en nuestra clasificación, son un problema policial y penal. Trataremos de ellos en el Comentario 20.

Si una persona no importa la raza, digamos negra, que sea de una religión compatible con las creencias que prevalecen en occidente, por ejemplo, se trata de un católico o un protestante o bien un indiferente (actitud ésta muy europea, por cierto) y además resulta que es un profesional competente por ejemplo, un buen mecánico o contador, tal inmigrante lo consideraremos tipo A por más negro que sea, porque cae dentro de nuestra definición del más adaptable tipo de inmigrante. Si a pesar de esto, no es admitido en el país por razón de su color, entonces hemos de afirmar que se trata de una discriminación racial pura y simple. Si este mismo negro, hombre preparado como decimos, resultara que es musulmán, animista o tiene fe ciega en la hechicería, entonces sería un inmigrante tipo B. Pero si además de ser animista o musulmán, resultare que no tiene oficio ni beneficio, sería un inmigrante tipo D, aunque fuera de raza blanca.

Si los blancos pobres acuden a escuelas de ambiente negativo y pertenecen a un hogar donde reina la ignorancia y a menudo la pobreza extrema y resulta que terminan siendo población tipo C en su propio país, no es de extrañar que lo mismo le pase al negro en los Estados Unidos o al latinoamericano de clase pobre en su país, pues se cría en las mismas deplorables circunstancias. Si al

blanco en dicha situación no lo consideramos de raza inferior –pues es de la misma raza que nosotros– malamente podremos hacer lo mismo con el negro o el indio. La diferencia está en que los blancos que se encuentran en tal situación son una minoría, a veces muy pequeña en cada país, mientras que tratándose de gente de color, son la mayoría de ellos, la inmensa mayoría los que carecen de un hogar formativo y una buena escuela. Esto nos lleva a una falsa generalización y hace que si un blanco comete una tontería, decimos que es un estúpido: pero si la comete uno de color, decimos "¡Claro, es un negro!" o bien "¡Tenía que ser indio!" Este prejuicio racial también sucede a la inversa. Si por ejemplo, un vecino nos molesta y lo denunciemos, la autoridad nos atiende; pero si el alborotador es un marroquí o un negro, entonces resulta que el denunciante "es un racista".

En un informe oficial elaborado por causa de los disturbios callejeros en Bradford (Inglaterra) se dice que, según cuentan los vecinos, los policías uniformados no se atreven a hacer frente a los traficantes de droga y otros delincuentes negros y asiáticos por temor a ser acusados de racismo. ¡A estos extremos estamos llegando!

Ver en el Comentario 14 lo que se dice con respecto a la decisiva influencia del hogar en la formación de la persona y las mejoras que se podrían hacer en las escuelas.

13. LA DEFENSA DE LA COMUNIDAD FRENTE A LA INTROMISIÓN EXTRANJERA INCOMPATIBLE. CASOS DE FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA. INFLUENCIA DE LAS GRANDES EMPRESAS. LE PEN. OTROS CASOS SUCEDIDOS EN EUROPA. IRLANDA. YUGOSLAVIA

La autodefensa de una comunidad que quiere conservar y observar sus prácticas y costumbres es a menudo confundida con el racismo. El sentido de conservación de una comunidad, que se parece al instinto de conservación animal en cuanto tiende a asegurar la propia preservación y el territorio, nada tiene que ver con el concepto de raza. Si el grupo de personas que se

aproxima es hostil o tiene hábitos extraños, ésta tratará de defenderse como pueda sin importar mucho de qué raza es. En las guerras de Yugoslavia de los años ochenta y noventa, las comunidades que estaban en guerra entre sí solían ser de la misma raza y a menudo hasta hablando el mismo idioma. Así pues, no se trataba de un problema racial sino de costumbres y formas de vida diferentes y a veces hasta de religión; eran luchas donde cada comunidad quería separarse para no ser dominada por la otra. Era una guerra en defensa de la propia preservación. En la Irlanda del Norte, donde hay dos bandos irreconciliables (al menos hasta ahora) no pueden distinguirse visualmente los de un bando de los del otro y tampoco oyéndoles pues todos hablan inglés con acento parecido.

Una comunidad puede ser afectada por factores externos de dos maneras: una, es la que hemos mencionado de la guerra, la otra, es el asentamiento lento pero continuo de elementos extranjeros. Ejemplos de este caso, sería el de alemanes en partes de Bohemia (hoy Republica Checa) en la zona denominada Sudetes, o bien en la zona de Danzig o en Memel (hoy Gdansk y Klaipeda respectivamente) a orillas del Mar Báltico. Constituían una población francamente del tipo B. Al cabo de un tiempo, los alemanes, capitaneados por Hitler, pretendieron anexionarse estas tierras basándose en que estaban en buena parte habitadas por gentes de ancestro germánico.

Otro caso sería la región balcánica de Kosovo. Aquí se trató de albaneses de religión musulmana que se infiltraron en Serbia hace varias generaciones y que al final , ya en nuestra época, ocasionaron la llamada guerra de Kosovo, que tanta repercusión tuvo en la esfera internacional. España en colaboración con la ONU mandó tropas como se recordará, en defensa de la paz.

En ambos casos las guerras fueron motivadas porque las comunidades en cuestión querían preservar a toda costa su identidad, su autonomía, frente a la intromisión forastera. Obsérvese que se trataba de inmigraciones tipos B y D. En el primer caso se trataba de la filosofía nazi que estaba reñida con la igualdad de los alemanes con poblaciones “no arias”. En el segundo, se trató de musulmanes en un país dominado por la gente de origen cristiano ortodoxo (los serbios). Por eso decíamos que la inmigración tipo D o la B si es masiva, es perjudicial para el país. Se presta a que desemboque en recelos y hasta guerras internas. Recuérdese la terrible experiencia vivida, además de los

ejemplos que ponemos aquí, por la cruenta guerra civil que asoló al Líbano, en la década de los setentas, donde luchaban tres o cuatro bandos irreconciliables matándose entre sí y la guerra de guerrillas desencadenada por los macedonios de origen albanés contra el gobierno de Macedonia. En fin, citamos estos casos como ejemplos de los conflictos sangrientos que se producen entre pueblos de diversa cultura y origen viviendo bajo la autoridad de uno solo de ellos.

Llamamos inmigración masiva a aquélla que es tan numerosa que permite que los inmigrantes habiten en sus propios barrios o enclaves donde ellos son, dentro del barrio, el grupo dominante y hasta excluyente.

Como resulta que al cabo de dos o tres generaciones no podemos seguir llamándoles inmigrantes, les llamaremos población o usaremos el término comunidades y de esta manera tenemos que en Europa nunca se ha dado el caso que ambas comunidades, la comunidad tipo A y las que no se han asimilado o al menos integrado, puedan convivir pacíficamente. Algunos escritores de la materia tratan de convencernos que debemos de buscar los puntos de aproximación entre por ejemplo, las comunidades musulmanas y las occidentales, y forjar de esta manera una especie de relación intercultural o multicultural que logre la comprensión mutua entre ambas comunidades. Esto es muy bonito como tema para una conferencia pero jamás se ha logrado: todo lo contrario, siempre se ha terminado en guerras a veces, de exterminio, y en los casos suaves, en la expulsión de las minorías como ya lo decimos en otro lugar. Veamos en la Europa de hoy: En Irlanda del Norte hay una guerra civil intermitente que dura ya muchísimos años entre los de origen inglés y que quieren que siga mandando Londres y los de origen irlandés que quieren la separación. Los de origen inglés, que son protestantes, son los herederos de quienes ocuparon Irlanda en siglos pasados; los irlandeses son la población autóctona, católica desde que en el siglo V, fueron convertidos por San Patricio. La relación intercultural entre ambas comunidades es de odio mutuo. En Yugoslavia las comunidades musulmanas de Bosnia y Herzegovina llevaron una guerra en la década de los noventa contra Serbia donde la guerra sin cuartel y el exterminio de familias enteras eran la norma general. En la provincia de Kosovo, algo más al sur, la lucha se recrudeció al final de esa década terminando, como siempre, con la secesión completa de unas

comunidades de otras, es decir, de los musulmanes bosnios o kosovares separándose de los cristiano-ortodoxos. Las fuerzas de la Otán tuvieron que intervenir para detener la matanza, lanzando cohetes sobre la capital serbia, Belgrado, para doblegar al gobierno serbio Y así otros casos. Y como no encontramos en Europa Occidental un solo lugar dónde la relación “intercultural” entre comunidades muy diferentes, tales como la de tipo A con la de tipo B, se haya resuelto si no es con expulsiones fulminantes (los moriscos, los Sudetes etc) o por medio de guerras o estableciendo guetos, llegamos a la conclusión de que la relación pacífica y amistosa entre culturas tan dispares como la occidental y la islámica es un sueño, quizá realizable en alguna futura época tan remota que no la veremos. Todo esto nos lleva a la conclusión siguiente si es que la Historia nos enseña algo: Si volvemos a permitir que entren suficientes musulmanes en España, de forma que creen sus propias comunidades y adquieran fuerza política y social, estaremos sembrando la semilla de la discordia y de las guerras internas para el día de mañana.

Un asunto delicado que se plantea en esta cuestión de la defensa de la preservación de una comunidad o una nación frente a la llegada masiva de extranjeros es que se la confunde con el ultraderechismo y hasta con el fascismo y el racismo. Una cosa es ser de extrema derecha o hasta fascista, que indica que un grupo social quiere imponerse a la mayoría usando la fuerza o bien avasallando territorios que no le pertenecen y con un fuerte contenido doctrinal para justificar dichos actos violentos y otra cosa muy distinta es defender los valores y costumbres de la comunidad en que uno ha nacido y vivido contra los que vienen de afuera portando costumbres diferentes. La bandera de la defensa de la propia comunidad nunca debe ser arrebatada por la ultraderecha, ni por ningún partido político. Llamar fascista o racista a quien defiende algo tan elemental como la preservación de la propia comunidad es tan disparatado como tildarle de fanático a quien defiende su hogar con uñas y dientes contra los intrusos.

En este tema existe un desconcierto en la comprensión del fenómeno inmigratorio que trataremos de aclarar así: La inmigración de tipos C y D no perjudica a las capas empresariales y altas de la sociedad porque no tienen que convivir con ella y en cambio sí se aprovechan en el sentido de que obtienen mano de obra abundante y barata para sus negocios. Es decir,

reciben el lado bueno pero no el lado malo de la inmigración. Y al contrario, las capas populares y medias bajas de la población sí se sienten perjudicadas pues tienen que convivir con tales inmigrantes y sufren el deterioro y la delincuencia del entorno al mismo tiempo que ven cómo se envilecen los salarios y les quitan puestos de trabajo que estarían mejor pagados si no fuera por los inmigrantes.

El problema causado por esas corrientes inmigratorias no es nuevo en la Historia. Ya el Imperio Romano se fue corroyendo con inmigrantes, esclavos y colonos extranjeros, procedentes del resto de Europa pero que aún estaban sin civilizar y no sentían el menor interés en Roma. Y en nuestra época histórica vimos cómo los empresarios del Sur de los Estados Unidos importaban mano de obra barata, esclavos negros, sin importarles sus efectos sociales en el futuro. Norteamérica resistió ese embate por tratarse de una minoría, que aún lo es; no sabemos qué ocurrirá cuando los inmigrantes tipo C pasen de minoría a ser mayoría, con derecho pleno al voto. Ver nuestro Comentario 21 sobre el peligro de invasión.

Los partidos políticos contrarios a la inmigración de tipos C y D reciben el epíteto de "populistas" y ello se debe a que muchos simpatizantes de estos partidos son precisamente las clases populares a que nos hemos referido unas líneas más arriba, algo muy comprensible por las razones que hemos dado. La clase media está más bien dividida, aunque creemos que es mucho mayor la cantidad de gente que está en contra de esa inmigración que la que está a favor salvo que tengan esos inmigrantes en su nómina.

En Francia existe un partido político llamado Frente Nacional dirigido por LePen. Su política de atacar la llegada de argelinos y de otras nacionalidades no asimilables es rechazada en público, pero en la práctica el gobierno francés está tratando de aplicarla a los nuevos que intentan llegar. Ya en 1993, como consecuencia de la protesta social, se aprobó la llamada Ley Pasqua –por el ministro que la introdujo en la Asamblea– y que tiene disposiciones drásticas para limitar la inmigración ilegal y la posibilidad de las autoridades de pedir la documentación a los sospechosos de estar sin ella, sin más explicaciones: y también la posibilidad de ser expulsados los inmigrantes legales autores de desórdenes: esta ley incluyó la prohibición de traer a los familiares sino después de un tiempo largo, etc. Para entender estas disposiciones tan

terminantes –y la ley contiene muchas más– hay que tener en cuenta que en Francia había a fines de la década de los noventa más de tres millones y medio de extranjeros, la gran mayoría argelinos esto es, gentes de religión islámica. Si incluimos los que se han naturalizado franceses, llegamos al 9 % de la población de toda Francia (cifras de S. Verbosky). Aún estamos en España lejos de llegar a este porcentaje pero ahí vamos. La ley Pasqua no hizo sino reflejar el sentir de la inmensa mayoría del pueblo francés.

Según leemos en la edición del diario El País del 11 de enero de 2001, el Gobierno francés ha dado papeles de residencia a muchos que estaban viviendo en Francia como ilegales; pero agrega “el ministro del Interior, Daniel Vaillant, recordó que sería “totalmente irresponsable” acoger a todos los extranjeros que quieren vivir en Francia. Lo dijo mientras visitaba el pasado día 8 la nueva zona del aeropuerto parisino Charles De Gaulle, destinada a la retención de extranjeros. Una instalación excepcional entre las 122 zonas de espera y 17 centros de retención que existen en territorio francés, descritas como “el horror de nuestra República” en un informe publicado el pasado noviembre por el expresidente de la Asamblea Nacional Luis Mermaz”. Creemos que LePen se habrá puesto contento al leer esta noticia. Otra cosa muy distinta es que este controvertido político se ponga a disparatar sobre ciertas cuestiones, por ejemplo poniendo en duda la muerte de millones de judíos en los campos de exterminio nazis.

Si pasamos a Alemania, vemos que más del 9 % de la población está formada por inmigrantes y sus descendientes directos, total unos 7,5 millones de personas, siendo los turcos el grupo más numeroso. Aunque ya no se admitan oficialmente nuevos trabajadores turcos o cualesquiera otros tipos C o D, ni siquiera los del tipo A si no tienen buenas calificaciones laborales, la llegada de los familiares y esposas hace que constantemente estén arribando a Alemania nuevos inmigrantes, unos 200 mil al año. Oponerse a esto sería negar la vida familiar a los que ya están. Los alemanes se miran perplejos. No sabemos si el hecho de ser los turcos de religión musulmana y poder tener varias esposas contribuye a esta proliferación. Una encuesta hecha en Alemania en la década de los ochentas cuando aún no había tantos extranjeros, dio que dos tercios de los encuestados opinaban que había demasiados extranjeros; y la mitad opinó que deberían ser devueltos a su país de origen. Otra encuesta hecha en 1992

reveló que el problema de los extranjeros era el asunto más serio para los alemanes occidentales.

Si vemos la situación racial en Inglaterra, la cuestión es bastante preocupante, pues los asiáticos (del sur de Asia, Pakistán, etc) viven en constante enemistad con los ingleses. Según el diario Guardian (10-julio-2001) el informe oficial por los disturbios de Bradford dice que: “La conclusión más preocupante en vista de la violencia de este fin de semana –se refiere a los saqueos, incendios y cócteles molotov que sacudieron la ciudad– es que las relaciones entre razas en Bradford van de mal en peor... Hay señales de que las comunidades se están fragmentando por líneas divisorias de raza, cultura y religión... La segregación en las escuelas es una indicación de esta tendencia. En lugar de esperarse la formación de una sociedad multicultural de mutuo respeto, las actitudes de la gente parecen endurecerse y la intolerancia aumenta”. Bradford, una ciudad del norte de Inglaterra de 300 mil habitantes, una clásica ciudad obrera (working class town), es una de las tantas ciudades inglesas donde las relaciones entre la población A y C europea de una parte y D musulmana de otra, son muy tirantes. Tiene el agravante de albergar un contingente étnico asiático y africano que asciende al 22% del total de su población, la mayor proporción de una ciudad inglesa. Las familias inglesas que pueden, van abandonando los barrios invadidos por los asiáticos y sacan a sus niños de las escuelas mixtas. Y los ingleses que no pueden irse, luchan de vez en cuando a botellazos con los asiáticos sin que la policía sepa exactamente qué papel desempeñar. El premier británico Tony Blair clama contra los jóvenes blancos que atacan a los asiáticos que se introducen en sus barrios y les arman camorra. ¡Qué fácil regañar cuando los que sufren el problema son otros, no uno mismo ni su entorno!

En conclusión, no es éste de la inmigración indiscriminada un asunto de derechas ni de izquierdas. Ni es tampoco un asunto que se pueda justificar con estadísticas económicas y esquemas de la balanza de pagos. Es sencillamente, asunto de no dejarse invadir. Cuando las cifras de inmigrantes son pequeñas, la gente las tolera. Cuando se van haciendo grandes y ve que tiene que convivir con tantos extranjeros de costumbres tan distintas de las del país, la gente se alarma y se siente incómoda y hasta atemorizada. Cuando sus números aumentan todavía más, llega un momento que la gente se va del

barrio, de la ciudad. Este abandono del casco central de las ciudades se está dando en Estados Unidos; también en Madrid, barrios del centro están siendo ocupados por población española cada vez de menos ingresos (algunos viven y duermen en la calle, como en Calcuta) a la cual se añaden los inmigrantes tipos C y D. Recuérdese lo que dijimos sobre los argelinos en Francia en el comentario 4. Los espacios que ocupan los argelinos no son usados por los franceses, es territorio perdido.

14. EL HOGAR Y LA ESCUELA. ANDALUCÍA. LOS GITANOS. DIFICULTADES ESCOLARES CON LOS INMIGRANTES TIPO C. HOUSTON. LA ESCUELA COMPENSATORIA

En todos los tiempos y más hoy día, se han hecho grandes esfuerzos para que la escuela supla lo que no da el hogar. Habiendo tantos hogares pobres e incultos, el niño poco aprende en su casa que tenga que ver con su formación futura salvo seguir el oficio del padre, si es que lo tiene. Entonces, los gobiernos han pensado que como no pueden enseñar a las madres y padres a que transmitan a sus hijos valores culturales que no poseen, han pensado que la escuela deberá hacerlo. ¡Qué ilusión! La verdad es que la escuela tal como está concebida en los estados modernos no puede sustituir al hogar o complementar la falta de hogar sino solo muy parcialmente. Esta es la cruda realidad de la cual no podemos escapar.

En muchos países donde abunda la población tipo C, es característico que el hombre abandone a la mujer con quien ha tenido un hijo y ella tenga que buscarse otro hombre para reemplazarlo; con este nuevo compañero, también tiene un hijo o dos y llega un momento que la nueva pareja se deshace. O bien, el hombre no se va porque la casa de ella es un confortable refugio para él, donde la mujer está obligada a servirle como a un amo. Esto es todo lo contrario de una familia estable y esta conducta lleva a que esos niños no puedan salir de su situación C. Alguien podría pensar en respondernos

diciendo: “ Yo soy un inmigrante pobre, un indio andino, de los que Ud clasifica del tipo C, pero sepa que eso de que el hombre abandona el hogar no se me aplica, pues yo no soy como otros, yo soy un buen padre de familia, llevo doce años casado con mi mujer y lucho por mantener a mis dos hijos y sacarlos adelante. Mi mayor placer es verlos crecer sanos”. A este hombre, le responderíamos: “Usted no me ha entendido, Ud. no es del tipo C, sino del A”. Hogares organizados son algo fundamental e indispensable para formar una sociedad sana. Esto tan elemental parece que es algo que hemos olvidado. Y en circunstancias económicas difíciles, el hombre tiene que dar el ejemplo y armarse de coraje para hacer frente a lo que venga. Como ya dijimos al principio, que los gobiernos se bajen de esa nube si es que creen que la escuela como las que tenemos puedan compensar un mal hogar. Lo decimos por la numerosa población del tipo C que hay entre los mismos españoles que acuden a escuelas públicas que no cumplen su cometido. Luego, la clase de televisión que ven esos adolescentes contribuye poderosamente a este desastre cuando la estructura familiar se ha debilitado. Tomando la frase que Mme Roland exclamó al pie del cadalso –Libertad, ¡cuántos crímenes se cometen en tu nombre!– podríamos decir “Libertad, ¡cuánta basura se esparce en tu nombre!”.

En la Unión Soviética, en la época del comunismo, llamó la atención de los estudiosos que los jóvenes que primero aprobaban el examen de ingreso a la universidad solían ser los hijos de profesionales universitarios y de altos funcionarios, no los hijos de los obreros y campesinos, a pesar de que la Revolución de Octubre se había hecho para éstos y lógicamente el sistema escolar soviético era el mismo para todos, sin distinción de clases. ¿Cómo puede ser, se preguntaban, que siendo el sistema de enseñanza igual y gratuito para todos, los resultados contradigan esta igualdad? La respuesta está en el factor hogar. Veamos:

En el seno de una familia de profesionales, cuando se reúnen amigos y parientes, e incluso el matrimonio mismo, suelen hablar de muchas cosas que llegan a oído de los niños (y mucho antes de lo que se piensa). Si lo que se habla es de los vecinos, de deportes y de las incidencias del día, el niño asimilará ese mundo. Pero si se habla como suele ocurrir en casa de gente más instruida, de otras cosas además de esas, como política, negocios,

actualidad mundial, arte, música (a veces clásica) y otras cuestiones de interés cultural y práctico y se usa un vocabulario rico, el niño recibirá mensajes que le harán pensar y sentir, que irán formando favorablemente su personalidad y sus gustos y aptitudes. Si a lo dicho añadimos que los padres instruidos se hallan en situación de ayudar a los hijos en las tareas, inclusive cuando estudian bachillerato, ya tenemos una explicación de por qué la educación escolar igualitaria no produce resultados iguales estadísticamente hablando.

Para no abarcar demasiado, vamos a reducirnos a Andalucía, la región más poblada de España. Es allí donde mejor se nota la diferencia de las dos clases sociales: la de los acomodados –los señoritos– y el pueblo llano. La clase acomodada, con tierras o buenos puestos burocráticos e inclusive profesionales universitarios, ha brindado a sus hijos una larga educación que vamos a llamar esmerada por comparación con la que recibe la clase popular, que es somera y a granel. El resultado ha sido que la clase acomodada ha dado, para limitarnos a la época anterior a la guerra civil, gente extraordinaria de alto nivel cultural, como Juan Ramón Jiménez y Aleixandre (ambos, premios Nobel de literatura), Falla y Andrés Segovia, García Lorca y Picasso, para mencionar sólo los que más suenan. ¿Y qué de especial ha dado el pueblo? Pues gente como los toreros mejores de España, bailadores y cantaores de flamenco y compositores de música popular, gente también notable.

Conclusión: Cada clase social ha aportado lo que da su ambiente. Así pues, si los del Norte no producen grandes toreros no es porque le tengan miedo al toro, lo que ocurre es que falta el ambiente propicio, tanto en la casa como en la calle. Una prueba de ello es que los trabajadores andaluces que por decenas de millares emigraron a Cataluña y a Alemania no han producido ningún torero de fama, ni siquiera un triste banderillero. Como dijo una vez Jordi Pujol, el presidente de Cataluña, lo mejor para los andaluces que se han asentado en Cataluña es que se hagan catalanes.

Los investigadores que estudian por qué hay pueblos más aptos para unas cosas que otros, podrían fijarse en la diferencias del ambiente familiar y social de cada país o región antes de hurgar en los cromosomas. Los sociólogos tienen más que decir aquí que los biólogos.

La integración de la educación en el país receptor de los niños de población D e incluso los de población C, éstos debido a la pobreza intelectual que

arrastran, les produce problemas de tipo psicológico que pueden llegar al rechazo de sus compañeros de aula que son también igual de pobres, pero de población tipo A. Un caso difícil lo tenemos en España con los gitanos. Se quiere que los gitanos vayan a la escuela y adquieran allí su formación igual que cualquier hijo de vecino. Pero los payos (los no gitanos) rechazan que a las escuelas de sus hijos acudan los niños gitanos. Y si acuden, son discriminados por sus compañeros. Es que las diferencias de comportamiento y actitudes entre las poblaciones tipos A y D son grandes; incluso entre las C y las D. Creemos que fue en Baracaldo, Vizcaya, donde ocurrieron incidentes en una escuela que había acogido a un grupo de niños gitanos provenientes de Ortuella. Esto ocurrió en 1999. Los padres payos (vascos y no vascos) hicieron una huelga y la escuela no pudo funcionar por unos días. El rechazo de los payos era evidente y airado. Tuvieron que intervenir las autoridades para restablecer el orden. Obrando así no lograremos que los niños gitanos adquieran la educación que se les debe dar.

Pero también podría ocurrir otro fenómeno si la integración escolar payos–gitanos tuviera éxito; y sería que los gitanos empezarían a dejar de pensar como gitanos y se convertirían al cabo de una generación o dos, en payos. ¿Sería esto del agrado de los patriarcas (tíos) gitanos? ¿No pensarían ellos, como depositarios de la tradición gitana, que se evapora su autoridad y se opondrían a esa integración que para ellos sería una desintegración? Este planteamiento de la educación de niños gitanos puede extenderse a todas las poblaciones no integradas que hay en el mundo. Como se ve, el problema es muy complejo, por algo la cuestión de la escolaridad gitana no se ha resuelto en los quinientos años que han pasado desde que el pueblo gitano llegó a España o en los ciento cincuenta que han pasado desde que se decretó (Ley Claudio Moyano, 1857) la enseñanza primaria obligatoria para todos los niños españoles.

Algunos han hablado en Francia de la integración como algo distinto de la asimilación y también lo hemos hecho nosotros en el comentario 6. La integración quiere decir que podemos vivir juntos pero conservando cada uno los valores y creencias propios, mientras la asimilación viene a significar que los de afuera, y mejor dicho sus hijos, adquieren los valores y creencias del país receptor; la integración es algo difícil si las diferencias entre ambas

civilizaciones son muy acusadas. Ejemplo de esta dificultad son ciertos árabes en Francia que ya son segunda generación; quieren integrarse (a su manera) pero no asimilarse a los franceses. Recuérdese lo que decimos de los beurs en el comentario 4 o si se quiere ir más lejos en el tiempo, el caso histórico de los moriscos españoles en el comentario 5.

La discriminación racial proviene de la percepción que el hombre blanco tiene de que la gente de color carece de la formación y por lo tanto, de la capacidad para equipararse con los blancos. Pero si a un negro o mestizo que ya de por sí es criado en un hogar pobre culturalmente y a menudo hasta moralmente, encima le ponemos en una escuela sobrecargada de alumnos y escasa de medios ¿cómo vamos a esperar que se transforme en un adulto equiparable a los blancos? La solución no está en el hogar, pues aquí nadie puede meterse, el hogar es inviolable, sino en la escuela donde el Estado sí puede dictar normas y vigilar si se cumplen. La solución es más fácil en países que reciben inmigración solamente del tipo C como Estados Unidos, que Europa, donde se están recibiendo o se han recibido millones de inmigrantes del tipo D. Es sabido que las escuelas públicas o gratuitas producen un rendimiento global inferior a las privadas y de pago. Incluso en las públicas está ocurriendo muy a menudo en Estados Unidos pero ahora también está empezando en España, que ha aparecido la violencia entre los propios alumnos y hasta contra los profesores. Agresiones de alumnos entre ellos y a profesores de ambos sexos se presenta cada vez más frecuentemente y siempre es en las escuelas públicas de los barrios populares, es decir, en aquellas con alumnos de las clases sociales más desfavorecidas.

Ahora bien. Resulta que familias pobres del tipo A, dado el elevado costo de la educación privada, mandan sus hijos a las mismas escuelas donde van los niños del tipo C. Esta mezcla no ayuda a mejorar la calidad de la enseñanza, sino que el niño de tipo A imita y se asimila a los niños del tipo C. Es decir que desde un punto de vista formativo, la educación oficial actúa en sentido contrario (!). No es de extrañar que casi todos los presos españoles en nuestras cárceles sean de las clases populares. El autor recuerda de cuando estuvo preso (por razones políticas) hace bastantes años en la cárcel de Martutene (Guipúzcoa) que de unos doscientos presos que estábamos,

solamente tres o cuatro eran de la clase acomodada (Era fácil reconocerlos por su aspecto y porque cuando salíamos al patio no se rozaban con los demás). De todo lo dicho se deduce que para educar debidamente a los niños inmigrantes del tipo C y al mismo tiempo a los españoles pobres, hay que empezar por mejorar mucho la escuela. La principal transformación sería que las aulas fueran pequeñas y que cada profesor atendiera un número de niños mucho menor que en los colegios privados. Digamos que si en los privados hay 20 a 30 alumnos por aula, en las escuelas gratuitas del estado o sea, en la enseñanza pública, debería haber solamente la mitad, o sea 10 ó 12. Nos referimos a las barriadas populares. De esta manera, los alumnos latinoamericanos del tipo C tendrían una educación más personalizada y eficiente que compensaría al menos en buena parte, la deficiencia que traen de sus casas. Y el beneficio sería igualmente para los niños tipo C españoles. Es la única forma que vemos de formar ciudadanos del tipo A partiendo de niños del tipo C. También sería bueno en las escuelas que el tabique que da al pasillo, fuera transparente en un solo sentido, de forma que los padres y el director pudieran ver lo que ocurre en el aula y qué tal se desenvuelven los alumnos y maestros sin necesidad de distraerles. Podríamos llamar a esto escuela transparente. Todo lo dicho sonará a utopía a algunas personas, pero al autor de este ensayo le parece algo realizable pues el dinero lo hay. Lo que no hay es la voluntad de invertir el dinero en mejorar las escuelas de los barrios populares a un nivel que les permita formar ciudadanos útiles a ellos mismos y al país. Muy al contrario, los hijos de los inmigrantes y los gitanos ingresan en las ya repletas aulas de dichos barrios para eternizar y ahondar aún más la pauperización de la calidad de la enseñanza pública en las zonas populares. Lo que se dice a nivel oficial de las mejoras de la educación popular es mentira y hay que denunciarlo. Cambian los nombres pero todo sigue igual en el fondo.(1)

Houston es una de las ciudades más importantes de Texas y por lo tanto, también de los Estados Unidos. Esta ciudad es una buena referencia de cómo la presencia de población inmigrante en grandes cantidades afecta a la educación. En términos generales, puede decirse que la población de esta ciudad está formada a terceras partes, de blancos, negros y los llamados

“latinos”, es decir, gente mestiza (brown) de origen mejicano. Según el artículo aparecido en la revista *The Economist* del 23, junio, 2001, esta ciudad, en la cual no se han observado disturbios raciales durante años, tiene un severo problema en lo que es precisamente uno de sus orgullos: la educación escolar. Resulta que, según la revista, la mitad de los latinos se retiran de la enseñanza secundaria (high school) sin terminarla. Este porcentaje es el 10% para los blancos y el 20% para los negros. Y agrega que “los blancos están abandonando las escuelas públicas de Houston”, es decir, que están pasando a los colegios privados que, dicho sea de paso, sabemos que son bastante caros por lo general. Habría que oír las exclamaciones de los padres cuando ven el panorama que se les avecina: seguro que su lenguaje no será el comedido del *Economist*. Más de la mitad de los alumnos en muchas escuelas públicas ya son latinos. Las deserciones llegan a la mitad de los inscritos. Y continúa la revista: “En un mundo en que para tener un buen empleo es preciso haberse graduado en estudios posteriores (college), la cifra es alarmante. Según el profesor Klineberg de la Universidad Rice, los inmigrantes que llegan de México traen una formación inferior con respecto a la de Estados Unidos que la que traían sus antecesores de comienzos de siglo (XX). La primera oleada de inmigrantes, agrega, necesitó varias generaciones para acomodarse. Los inmigrantes de hoy día tendrán que esforzarse para cerrar la brecha en un tiempo menor. Si no lo logran, terminarán integrando una clase social oprimida (underclass) que podría empañar la armonía racial de Houston”.

El articulista termina con unas palabras de esperanza. Nos preguntamos :
¿Qué otra cosa puede hacer?

Ver también el comentario 13 sobre la situación en Inglaterra.

En una sociedad tal como la española en que están entrando millares de inmigrantes tipo C (los D son un problema aparte pues si se les educa con esmero terminan siendo en el mejor de los casos, del tipo B, no del A) y que tantas familias españolas están también en el tipo C, la reforma de la calidad de la educación es algo imperioso. No debemos preguntarnos cuántos niños hay escolarizados sino cuántos maestros hay para esos niños y cuánto afecto despliegan en su formación.

Para el lector interesado diremos que en el curso 1999-2000 estaban escolarizados en España más de 97.000 hijos de inmigrantes, la mayoría

trayendo un atraso cultural que frena la marcha de la clase en perjuicio de los hijos de españoles que van a esas escuelas. ¡Y esto ocurre en las escuelas de los barrios populares, que es donde más hace falta una educación eficiente!. ¡Paradojas de la vida moderna, absurdos de nuestra moderna sociedad que quiere equipararse a las más avanzadas de Europa!.

La discriminación racial a que nos hemos referido al comienzo de estas observaciones es la que tiene lugar en el mundo laboral y en la vida social. Las leyes y hasta muchas constituciones prohíben la discriminación racial en materia laboral, pero nada pueden hacer contra la discriminación en la vida social. Por más que se dicten leyes prohibiendo la discriminación, la seguirá habiendo en la vida social; y la forma de empezar a acabar con ella, como se desprende de lo dicho en los párrafos anteriores, es la educación compensatoria a que nos hemos referido.

En este comentario 14 al decir que se hace necesario crear escuelas de otro tipo para compensar las carencias de los escolares del tipo C, hemos dicho que si tales escuelas se crean, entonces habrá alguna esperanza de que dichos escolares pasen con el tiempo a ser población A y que por tanto es imperioso crear dichas escuelas compensatorias. Pero no debemos engañarnos. No se han hecho en el pasado intentos por mejorar sustancialmente la escuela popular, ni se hacen actualmente y no hay intención de llevar tales reformas en el futuro; ni los gobiernos ni los ayuntamientos están dispuestos a eso.

Recuérdese lo que decimos con referencia a Houston: que las escuelas públicas se convierten en centros C. Y no se crea que son sólo los blancos quienes en Houston abandonan esas escuelas para irse a las de pago. La verdad es que los mismos mestizos que se hallan en posición económica favorable, hacen otro tanto así que no es un asunto racial, sino económico y cultural. Ahora bien: Si como decimos no hay en España planes oficiales para dichas reformas, llegamos a la triste conclusión de que mientras no se efectúen, los inmigrantes tipo C que tanto nos llegan, seguirán siendo C indefinidamente. Sin que haya redención para sus descendientes. Es decir, seguirán siendo C con todos sus agravantes y perjuicios tanto para ellos mismos como para nosotros. De ahí la inconveniencia de dicha inmigración mientras no se implanten las reformas, pari pasu.

[1] La educación consiste en elevar el niño al nivel considerado civilizado en el país en cuestión ($X \rightarrow A$). Si el niño viene de un grupo C, la educación, si es muy buena, podría lograr el milagro $C \rightarrow A$. Esto en la práctica no se logra como ya lo hemos explicado, y la educación se convierte en $C \rightarrow C$, es decir la educación es una perpetuación del ambiente C (!). Y en los barrios populares de España mismo, ocurre a menudo un fenómeno de deseducación, o sea, $A \rightarrow C$, algo realmente catastrófico y un sufrimiento para unos padres honrados que ven que sus hijos se malogran. Una "educación" $C \rightarrow C$ y no digamos $A \rightarrow C$ contradice el derecho a la educación garantizado por el artículo 27 de la Constitución Española.

15. CAUSAS DE LA ACEPTACIÓN DE LA INMIGRACIÓN DE TIPOS C y D. LA MANO DE OBRA BARATA. CUANDO LOS ESPAÑOLES EMIGRARON

Hay mucha gente que dice que también España fue un país de emigrantes y que por lo tanto tenemos que comprender la situación de los que nos llegan. Los que opinan así no tienen en cuenta que los españoles que emigraron a América, a Alemania o Francia, etc y que se quedaron allí a vivir eran del tipo A, es decir personas que si no ellos, sus hijos y no digamos los nietos que nacieran se iban a asimilar a la cultura y forma de vivir del país receptor, como así ocurrió. Hay que hacer constar que el grado de honradez de estos emigrantes viene probado por la ausencia de delitos contra la propiedad –robos o atracos– prácticamente total. Ojalá a nosotros nos llegaran inmigrantes así, gente honrada con un oficio útil y sobre todo con una mentalidad compatible con la europea. Sobre los canarios, ver comentario 22.

Si hemos de creer lo que declaran algunos defensores de la inmigración, la razón de la aceptación de los inmigrantes que nos llegan es humanitaria. Se trata de ayudar al menesteroso, al huido de la miseria de su país. Por tal razón, hay que ser benévolo con ellos y a poder ser, dejarles entrar.

La verdadera razón de permitir la entrada y estancia en el país de mano de obra tipo C y D es menos espiritual; la razón de acoger esta inmigración y la cual rara vez aparece en los periódicos, no es otra que traer gente que trabaje por jornales inferiores a los que cobran los españoles: son una ganga. Lo demás es hipocresía.

Veamos esta cuestión: Para muchos patronos, por ejemplo en el negocio de la construcción, es conveniente tener mano de obra barata, pues se emplea a muchos trabajadores sin grandes calificaciones, lo que se llama peones de albañilería, etc. Si un constructor ve que el vecino emplea mano de obra que trabaja por un sueldo mínimo, que incluso no hay que cotizar por no estar afiliado a la Seguridad Social, ni piensa afiliarse al sindicato entre otras razones porque no está cien por cien legal en el país, ese constructor se hallará en desventaja y tratará de hacer lo mismo, es decir, contratar a su vez obreros de ese tipo C o D, los que tenga más a mano. "Si lo hacen los constructores de la competencia, yo no tengo más remedio que hacerlo también", dirá como justificación. El inspector de obras nombrado por el Estado para que se cumpla la ley, hará la vista gorda porque comprenderá la situación del constructor y las razones "humanitarias" que le llevan a dar de comer a tanta gente necesitada. ¡Vaya por dónde el empresario se ha convertido en filántropo!

Lo que estamos exponiendo configura un caso de competencia desleal, pues los patronos que no tomen inmigrantes ilegales se perjudicarán por tener costos salariales más altos.

Veamos el caso de la agricultura, sea recogiendo el tomate en Andalucía, la naranja en Valencia o la uva en Cataluña, etc, etc. Cada año laboran más en estas actividades inmigrantes venidos de África, por supuesto del tipo D que son los que nos llegan. Si los trabajadores fueran portugueses, que también suelen venir a España si bien en corto número, serían inmigrantes tipo A, pues ellos mismos o sus hijos si se crían en España y se quedan a vivir aquí, terminarán sintiéndose como uno más del país. Ahora bien: los cosecheros españoles han hallado una razón además de la humanitaria para justificar la contratación de estos obreros que nos llegan del África. Nos dicen que si no fuera por los trabajadores extranjeros, la cosecha se quedaría sin recoger ya que los parados españoles como cobran el subsidio, no quieren trabajar por esos salarios tan bajos. Es cierto, los salarios son bajos. Entonces la solución

lógica es subir los salarios a los obreros españoles para que se aproximen a los de la Europa transpirenaica. De esta forma, el paro disminuiría y todo iría mejor. ¿O no?. Porque si los agricultores y los constructores nos dicen que tienen que pagar salarios de miseria para que el negocio se sostenga y que por eso contratan inmigrantes, se les puede contestar que un negocio que se basa en la miseria no debe tener protección del Estado. España ya superó esa época. Recuérdese el caso reciente revelado por la prensa (abril 2001) de ciertas fincas de la provincia de Huelva, dedicadas a la fresa y donde se pagan salarios de hambre, cuando se pagan.

Durante siglos, y después de que los moriscos fueron expulsados (1609-1614) toda la fruta recogida en España ha sido por manos españolas. Pero ahora, de repente, sin los inmigrantes marroquíes la fruta se quedaría en el árbol. Parece que Alá ha puesto la mano aquí para ayudar a sus fieles. Pero si hay intervención divina, también debe de haber puesto la mano la Virgen de Guadalupe, patrona de los mejicanos, pues los cosecheros norteamericanos dicen que sin los braceros mejicanos no podrían cosechar las manzanas, nueces, almendras, ciruelas y uvas pasas y demás frutas de California y de otros estados y que exportan a diversos países entre ellos España para hacernos así la competencia. Aunque no venga al caso, diremos que Estados Unidos ha protestado contra España alguna vez por el dumping de las planchas de acero fabricadas en España, pero España nunca ha protestado por esta especie de dumping que consiste en pagar a los braceros salarios menores y sin protección social con el fin de exportar los frutos secos a menor precio, quizá porque piensa hacer lo mismo.

No hemos leído que los cosecheros americanos aleguen razones humanitarias para justificar esta inmigración de braceros pero podrían hacerlo pues dichos inmigrantes, a veces temporeros, ganan más en Estados Unidos que en su patria. Hasta ahorran y se llevan el dinero a Méjico cuando regresan, si es que regresan pues el anhelo de muchos es quedarse a vivir en las tierras del Tío Sam, con todo lo antipático que pueda resultar ese señor para un bracero mexicano. Esta inmigración a los Estados Unidos es, lógicamente, del tipo C. A medida que los braceros mejicanos aumentaban en número, se fueron haciendo conscientes de la falta de seguridad laboral, no hablemos del seguro de enfermedad o accidentes. Un líder sindical de origen mejicano, Chávez,

intentó organizarlos en los años setentas para combatir las injusticias que sufrían, logrando algunos éxitos.

En España pasará lo mismo. Día llegará en que los braceros marroquíes, animados por los del otro lado del estrecho, o por la OIT de Ginebra presenten reivindicaciones sociales de todo tipo, pues actualmente viven en condiciones inmundas –salarios muy bajos y hacinados muchas veces en barracones cuando consiguen sitio–.

En los sindicatos obreros llama la atención que nunca se manifiestan en contra de la inmigración a pesar de que perjudica a los trabajadores españoles porque es algo que ayuda a mantener los salarios bajos. ¿Por qué será que callan? La razón de este silencio tenemos que buscarla en su deseo de regularizarlos a fin de conseguir nuevos cotizantes que ayuden a llenar las arcas de los sindicatos. Así pues, dirigentes sindicales y patronos avariciosos se dan la mano en alegre contubernio. El país – España – no interesa, eso es cosa de patriotas anticuados que todavía siguen creyendo en el Cid y el Dos de Mayo. Mientras tanto, los políticos se ponen la máscara humanitaria para legalizar a los "sin papeles" con el fin de complacer a una minoría, contribuyendo a agravar aún más la inseguridad que padecemos. Así es nuestra democracia.

Así pues, el sentido humanitario de permitir la inmigración en masa de estos hombres para trabajar las fincas y en las obras no es sino la hoja de parra para ocultar la verdadera realidad, que no es otra que el deseo de explotarlos. Y cuantos más lleguen, más bajos serán los salarios, en perjuicio de los obreros españoles y de los mismos inmigrantes ya establecidos. Véase en el comentario 19 el caso del emporio del tomate, El Ejido (Almería), donde ha habido marroquíes trabajando diez horas diarias por 4.500 pesetas (dato de febrero del 2000, Francesc Mas, Rompiendo Fronteras); esto quiere decir que se les paga lo justo para comer, tomarse un refresco y algo más, pero no lo necesario para que paguen el alojamiento; es decir, que reciben menos que el esclavo antiguo, a quien se le daba comida y alojamiento (y seguramente mejor trato, pues si el esclavo se moría o enfermaba por exceso de trabajo, quien perdía era su dueño, mientras con los inmigrantes, el empresario nada pierde en tal eventualidad pues no le ha costado dinero la adquisición del trabajador).

16. EL TRABAJO BARATO DEL INMIGRANTE ES COMO UNA DROGA. ALEMANIA Y LOS TURCOS. LOS PAÍSES NÓRDICOS

Si no se hubiera dado el fenómeno de la inmigración marroquí ¿Estaría España en una situación económica mala? ¿Habría colapsado nuestra agricultura? ¿Tendríamos que poner en la ensalada aceite de girasol que por cierto no es malo? ¿Habríamos dejado de construir casas, de levantar las calles de Madrid, de barrer nuestras aceras? No lo creemos.

Alemania cometió el error de admitir mano de obra turca, que son inmigrantes tipo D; y habiendo llegado los turcos por cientos de miles, el problema era cómo sacarlos del país al presentarse hace un par de decenios la recesión económica. El gobierno alemán llegó a ofrecerles una buena suma de dinero a quienes quisieran regresar a Turquía. Solo una pequeña parte de ellos picó. O sea, el problema se quedó sin resolver y hay ahora más de tres millones de ellos residiendo en Alemania contra el deseo de la mayoría de los alemanes. Y no sólo esto, sino que todos los años les llegan más de doscientos mil nuevos turcos debido a que son familiares de los que ya están. Una vez establecidos los recién llegados, reclaman a su vez a sus parientes, lo cual crea una corriente inmigratoria de turcos hacia Alemania que va in crescendo. A pesar del origen humilde de estos trabajadores (no todos son turcos, unos cientos de miles son musulmanes yugoeslavos) algunos ascenderán y mejorarán económicamente pero pasarán a ser del grupo B, es decir, no abandonarán el Islam ni comerán salchichas, que están hechas de cerdo, ni beberán cerveza pues contiene alcohol. Ambas abstenciones sancionadas por su religión no les granjearán la simpatía de los alemanes. Y menos cuando vean que estudian el Corán, que es su biblia. En Berlín ya hay escuelas en que la enseñanza es islámica. Por supuesto el objetivo de tales escuelas es formar ciudadanos tipo B.

Ahora bien: La situación es algo distinta en España, aún no tenemos casi escuelas islámicas. Pero también aquí los patronos se están habituando cada vez más a la mano barata del inmigrante, de forma que llegará un momento

que aunque el gobierno quiera, no podrá decir a los inmigrantes que se vayan; al contrario, les rogará que se queden. Igualmente los sindicatos, que se acostumbrarán a recibir las cotizaciones de los inmigrantes. Es como una droga que al principio se puede dejar pero después se vuelve indispensable. Ni siquiera podrá detener el flujo de la inmigración, pues unos inmigrantes traen a otros, bien porque son hijos pequeños, o padres ancianos o lo que fuere. El caso es que como resulta inhumano negarles la vida familiar, pronto tendremos también aquí a sus esposas y cuñados, suegros, hijos, hermanos y sobrinos, sin que las autoridades españolas puedan discernir el grado de parentesco. El fenómeno, que en Alemania es grave, irá creciendo con los años en una lenta pero geométrica progresión, pues a los que lleguen se añadirán los que nazcan aquí; téngase en cuenta que la natalidad de los inmigrantes tipo C y D es más alta que la europea.

Es muy sabido que los países nórdicos casi no tienen inmigrantes tipos C o D, ni muchos inmigrantes en general, salvo Suecia que tiene finlandeses, gente afín a los suecos. Sin embargo, a pesar de la ausencia de inmigrantes del tercer mundo, su economía no se ha detenido. Al contrario, tanto Suecia como Dinamarca o Finlandia (no incluimos a Noruega para que no nos digan que es por la riqueza del petróleo) han logrado sin ninguna inmigración C o D, una economía próspera con un nivel de vida alto, que es la envidia de muchos países. Algo parecido podríamos decir del Japón.

¿Cómo hacen estos países y otros que podríamos nombrar, sin masas de inmigrantes del tercer mundo que rieguen los jardines, limpien de hielo y nieve las calles (no decimos de papeles porque los escandinavos no tiran nada al suelo), recojan la mies y amasen el pan? ¿Será que sentó allá escuela algún discípulo de San Isidro Labrador que mientras oía misa mayor, los ángeles le araban la tierra? La respuesta es que los escandinavos han aprendido que el trabajo, sea el que fuere, debe ser remunerado justamente y no a precios de explotación; de esta manera, también ellos pueden efectuarlo. Y no es gente que tema se le caigan los anillos porque se agachen para efectuar labores manuales. Tampoco los japoneses temen perder sus anillos en los arrozales; el Japón es un país donde no hay inmigración: si abrieran las puertas, el país se les llenaría no de marroquíes y senegaleses, pues les queda muy lejos, pero sí de chinos y coreanos.

Así es que en Suecia ocurre esto: El dueño de un edificio va al restaurante con su familia un fin de semana y al ver en la mesa de al lado al portero del edificio que está almorzando con su esposa, no piensa que alguien se ha equivocado de restaurante.

Todos los países prósperos que no se apoyan en la importación de mano de obra barata han recurrido a la modernización de sus equipos industriales y agrícolas a fin de aumentar la productividad y la automatización de los procesos. De esta manera, diremos para referirnos a la exportación, que países como Finlandia y Dinamarca, para poner solo dos ejemplos, compiten en los mercados mundiales con multitud de productos sean agropecuarios, forestales o industriales, sin necesidad de favorecer la inmigración tipo C y no digamos D. Volviendo a Alemania, nos queda por decir que el resurgimiento de ese país después de la Segunda Guerra Mundial, en la cual quedó destruido, fue efectuado por alemanes sin necesidad de inmigración C o D. Y su ascenso a potencia económica de rango mundial en los años sesentas fue logrado igualmente por los propios alemanes con un pequeño agregado de inmigración del sur de Europa.

En España la cuestión se plantea así aunque sea feo decirlo: Se pagan salarios ínfimos por razones “humanitarias” a gente que en caso contrario, lo pasaría aún peor en su país. De esta manera los patronos ahorran costos y ganan más dinero, lavando su conciencia con el sudor de los trabajadores. Y una vez que el sistema se ha instalado como ya está ocurriendo, no habrá forma de erradicarlo. Nos habremos acostumbrado a él como el adicto a la droga. En Madrid cada vez se ven más albañiles, mandaderos, camareros, empleados de barra y pinches de cocina con aspecto de inmigrantes; y sirvientas dominicanas e inclusive filipinas. ¡Que le digan a uno de esos señores que las tienen a su servicio que pagando más conseguirían una mujer española! Ellos también se han plegado al sistema, igual que los aceiteros andaluces y los tomateros de Almería.

Cuando los defensores de la inmigración indiscriminada afirman que hay tareas que los españoles no quieren hacer, tendríamos que contestarles que depende de cuánto se pague. Si se paga bien, sí hay gente española desempleada dispuesta a trabajar aunque sea en labores ingratas, como pintar fachadas desde un andamio o recoger naranjas en pleno invierno y muchos jóvenes en

el paro lo harían si se les avisara que no van a seguir recibiendo la paga si rechazan tal o cual tarea que está de acuerdo con su capacidad y normalmente pagada.

Los apologistas de la inmigración que nos está llegando afirman que es buena para el desarrollo de la economía y que por lo tanto, los prejuicios contra aquella no tienen justificación. Nosotros creemos que en efecto, el traer trabajadores de afuera cuando no los hay adentro o los de adentro no quieren dedicarse a esas labores mal pagadas, puede ser buenísimo desde el punto de vista de la fría economía. Para los economistas y para el ministro de Hacienda, las cifras mandan. Pero si tenemos en cuenta que la razón de que el trabajador español no quiera hacer ese trabajo es que está mal pagado y que el inmigrante contribuye a que los salarios se envilezcan, llegamos a la conclusión de que en el mejor de los casos la economía nacional puede beneficiarse, es cierto, pero a costa de la clase asalariada, la cual debe sacrificarse en aras del bien de España (?). Esto se sabe ya desde principios del siglo XIX cuando David Ricardo, el famoso economista del hambre, desarrollaba la tesis de que la miseria de la clase trabajadora inglesa era necesaria y hasta inevitable para el progreso de Inglaterra y de su revolución industrial. Esta teoría y no otra fue lo que trajo como reacción el marxismo, pues Marx argumentó que lo que ocurría era que la clase trabajadora estaba siendo robada del producto de su trabajo –cosa que es cierta en casos como éste de los inmigrantes–.

Ahora bien : Resulta que éstas y otras consideraciones económicas que podrían hacerse no son las únicas ni las más importantes en el tema de la inmigración. El asunto no es si vamos a estar un diez o un quince por ciento mejor o peor económicamente hablando, sino cuál va a ser nuestra calidad de vida, si ésta va a resultar afectada por la llegada en masa de inmigrantes tipo C y D, que son los que nos llegan y que no se asimilan. Esto lo vemos en el Comentario 19.

En España se reciben muchas peticiones de trabajadores europeos del Este, polacos, etc que desean emigrar a España pero no se les da preferencia. Cabe suponer que es porque el europeo, al cabo de una generación o incluso al cabo de un par de años, se aclimata en España, sea porque estudia o aprende una profesión, si no es que la trajo de su país; el caso es que deja de ser mano de obra barata sea en la agricultura o los servicios; mientras que el

latinoamericano que proceda de una situación C en su propio país, que es el caso corriente, trabajará por salarios ínfimos por muchos años y hasta sus hijos y demás descendientes; así pues, resulta más ventajoso para los empresarios españoles. Por lo tanto se le da preferencia cuando solicita permiso de trabajar en España. El argumento que se esgrime para justificar todo esto, la hispanidad, etc, se demuestra que es un cuento de la abuela al ver que igualmente se favorece a los brasileños y mujeres filipinas que no son descendientes de españoles y ni siquiera hablan el español como lengua materna.

17. LA CARGA SOCIAL QUE SUPONEN EN ESPAÑA LOS INMIGRANTES TIPO C y D. IMPOTENCIA DE LAS AUTONOMÍAS. LA SEGURIDAD SOCIAL

Los inmigrantes tipo A no son una carga para el Estado igual que no lo es la población del tipo A del propio país. Al contrario, son la fuente de donde el Gobierno obtiene los impuestos. Tampoco serían una carga los escasos representantes del tipo B porque, siendo gente preparada, pueden pagar sus propias cotizaciones a la Seguridad Social tal como cualquier ciudadano y pueden acudir a buenos colegios y pagar el alquiler de una vivienda.

Donde está el problema es en los inmigrantes del tipo C (y para el caso, también los del tipo D). En ninguna parte del mundo occidental, que sepamos, se ha conseguido resolver los problemas sociales y económicos que plantean los inmigrantes tipo C, no hablemos del D. Si se ponen enfermos, ellos o sus familias, es deber humanitario del Estado atenderlos y buscarles una cama en el hospital aunque no hayan cotizado para ello. Hay que buscarles casa aunque no la puedan pagar por su escaso salario y falta de espíritu de ahorro cuando ganan más. Y si ahorran es para mandar el dinero a su país de origen a fin de mantener allá a su familia o ayudarles a comprar el pasaje para viajar a España. Hay que pagar los gastos escolares de sus hijos, familias que tienden a ser numerosas. Hay que fortalecer las fuerzas policiales y aumentar los

juzgados y cárceles pues la delincuencia a nivel nacional puede dispararse debido a los que se infiltran entre ellos e inclusive ellos mismos arrastrados por la desesperación de no encontrar trabajo.

También se hace preciso reforzar la vigilancia del Estrecho con los cuantiosos gastos que ello tiene. Todo ello es una fuerte sobrecarga para el Estado. Y para no seguir, nos limitaremos a preguntarnos dos cosas:

Primera: ¿Quiénes se benefician de los inmigrantes?

--- Los patronos que los contratan.

Segunda: ¿Quiénes costean esos gastos sociales extras?

--- Todos los españoles a través de los impuestos.

Para resolver esta absurda contradicción habría que crear un impuesto que lo pagarían los patronos beneficiados, a un tanto por cada inmigrante contratado. Sería lo justo ya que se les permite emplearlos. Pero esto no se hace ni se hará porque les aumentaría el costo de la mano de obra. Así que la contradicción sigue y seguirá en pie, lo cual convierte a la citada inmigración en un negocio redondo para dichos patronos, a costa de la nación y de los demás patronos.

Un punto a destacar es la obligación que tiene el Estado de ayudar a estos inmigrantes una vez que les ha permitido que entren en España. Es una obligación que se la crea el propio Estado por decisión unilateral. Es como un niño, que no estamos obligados con él porque no es nuestro. Pero si lo acogemos en nuestra casa, entonces adquirimos una serie de obligaciones mientras no lo devolvamos a su casa y él nos las puede reclamar con todo derecho. Pero lo que hace el Estado es trasladarnos a todos los ciudadanos dicha carga en forma de impuestos tal como hemos dicho, todo ello sin preguntarnos por medio de un referéndum si estamos de acuerdo o no con tal política migratoria. Es como si el padre adoptante exigiera a sus parientes que aportaran dinero para mantener al niño en cuestión que, dicho sea de paso, presenta problemas de adaptación.

Alegan algunos que la vida en España se abaratará pues la comida nos costará menos gracias a la mano de obra barata del inmigrante. Esto influirá sin duda en contener la inflación, pero será una contención limitada pues los salarios que se pagan a estas pobres gentes no pueden bajar indefinidamente. En

cambio, las cotizaciones e impuestos que tendremos que pagar –y que ya pagamos , fíjese el lector lo alto que es el Iva– no tienen un freno porque los gastos sociales que van a originar las familias de tales trabajadores son crecientes; y mientras no se equiparen a los beneficios de los trabajadores españoles, seguirán creciendo. De todas maneras esta equiparación no ocurrirá porque se traerán nuevos inmigrantes para mantener sus salarios bajos. De esto ya se encargarán los propios patronos y sus representantes apretando las tuercas al Gobierno central pero no a los gobiernos de las Autonomías pues la competencia sobre inmigración y extranjeros es del Estado según el artículo 149 de la Constitución. Por lo tanto, las Autonomías no pueden oponerse a que entren extranjeros en su territorio o expulsarlos, tienen que consultar con Madrid. Esto origina una situación dramática en Andalucía, que es la que recibe los inmigrantes ilegales de Marruecos y no tiene fuerzas armadas propias para guarecer sus costas. Un asunto que los gobiernos autonómicos deben tener en cuenta es la atención y ayuda que presten a los inmigrantes indigentes. Cuanto mayor sea esta ayuda, más necesitados les llegarán de otras regiones y mayor será la carga social, la cual es sufragada por los impuestos que pagamos todos. Para evitar este círculo vicioso en espiral, las autonomías tendrían que ponerse de acuerdo entre sí en la cuantía y forma de la ayuda.

Un argumento muy usado a favor de la inmigración y que tiene que ver con el envejecimiento de la población española de que hablaremos en el comentario siguiente, es el de que no tenemos suficientes cotizantes de la Seguridad Social y por tanto, algún día nos quedaremos sin fondos para pagar las pensiones de vejez y la asistencia médica de nuestros trabajadores. Por lo tanto, dicen los defensores de la inmigración, es bueno tener inmigrantes pues ellos con sus cotizaciones, ayudarán a llenar las arcas de los fondos de pensiones. Este argumento es como un tambor: muy ruidoso y vistoso por fuera pero hueco por dentro. El argumento sería válido si los trabajadores inmigrantes que cotizan (que son por cierto sólo una parte de ellos) no fueran al mismo tiempo consumidores y usuarios de los servicios que presta la Seguridad Social. Pero como resulta que los trabajadores inmigrantes usan de la asistencia médica del seguro social igual que cualquier otro trabajador y recibirán el día de mañana su pensión de vejez igual que cualquier otro

trabajador que se retira, recibirán lo que han dado, ni más ni menos y por lo tanto, la suma para cada uno es la misma. Tanto da repartir cien millones entre doscientas personas que ciento cincuenta entre trescientas. A cada uno le toca lo mismo en una situación que en otra. Por ejemplo, países pequeños como Bélgica o Austria tienen muy pocos cotizantes comparados con España pero eso no quiere decir que lo que reciben –asistencia médica y pensiones– sea menos que lo que reciben los trabajadores españoles, que son algunos millones más. La realidad es que las pensiones que reciben los trabajadores de esos países son incluso más altas que las españolas. ¡Qué paradoja! dirán algunos. El argumento de esa gente es para reír.

Si profundizamos algo más, la verdad aún resalta con más claridad. Veamos: Los inmigrantes tienen normalmente más hijos que los españoles; por lo tanto a medida que se vayan casando usarán más de los servicios médicos y hospitalarios (partos, enfermedades infantiles, etc); si a esto añadimos que su cotización es de las más bajas por ser su salario bajo –ya tratamos de cómo se explota la mano de obra inmigrante procedente del Magreb y Sudamérica– llegaremos a la conclusión de que si el trabajador español promedio aporta con las cotizaciones más o menos lo justo o algo más para cubrir el gasto médico, el inmigrante no puede cubrirlo íntegramente, por lo tanto es un receptor neto, frente al español promedio que es más bien un dador neto, es decir, que da a la S.S. más de lo que recibe. Así es como la Seguridad Social Española tiene todavía un superávit de varios cientos de miles de millones de pesetas (400 mil millones en el año 2000). De todo lo dicho se desprende que cuantos más inmigrantes estén con derecho a recibir los beneficios de la Seguridad Social porque cotizan, menos les tocará a los españoles, lo cual quiere decir que se deteriorará la atención, cosa que ya está ocurriendo en los ambulatorios y consultas médicas de la S.S. en las poblaciones donde se han establecido familias de inmigrantes en gran número.

Aun a riesgo de parecer prolijos, quisiéramos aclarar que los que argumentan a favor de los inmigrantes diciendo que son una fuente de donde alimentar las arcas de la Seguridad Social - argumento cínico pues implicaría que se les está exprimiendo - no mencionan un importante detalle : Llegará un momento en que estos jóvenes inmigrantes tendrán niños que exigirán atención pediátrica y ellos mismos envejecerán y necesitarán ayuda geriátrica y

pensiones y para todas estas contingencias futuras es preciso reservar desde ahora las partidas correspondientes para cubrirlas. Si se restan estas partidas de los ingresos por cotizaciones como manda la práctica sana de la contabilidad, la aportación neta de los inmigrantes a las arcas sociales resultará que es un mito.

El envejecimiento de la población y las cotizaciones a la Seguridad Social. Dice un editorial de El País (15-6-01) que la OCDE ha recomendado un cambio en el régimen de pensiones, pues el envejecimiento de la población española agobiará el sistema actual de pensiones a partir del año 2025. Y sigue el editorial así: “El argumento ya se utilizó en los años setenta y ochenta para advertir que la quiebra del sistema era cuestión de una o dos décadas. Las profecías catastrofistas no se han cumplido y lo más verosímil es que las proyecciones que se hacen para los próximos veinticinco años también sean un fiasco. La solidez de un sistema de pensiones no depende tan solo de la demografía o del número de cotizantes sino en primer lugar de la voluntad política de los gobiernos de pagar las pensiones con ingresos fiscales o sociales...”. Nosotros opinamos igual; más todavía, afirmamos que la Seguridad Social se nutre y prospera con el aumento de productividad y de la producción, no importando al sistema si el dinero para la Seguridad Social proviene de las cotizaciones, de impuestos a las empresas o de cualquier otra forma que fije el Estado para recabar sus fondos sociales.

Por ejemplo: Una empresa tiene, digamos, cien trabajadores y produce o vende determinado producto o servicio. Un buen día automatiza su producción en un grado más avanzado y en consecuencia despide a cuarenta trabajadores, los cuales se van al paro y con el tiempo encuentran trabajo en otras empresas o actividades. El costo de la automatización es amortizado en dos o tres años, de forma que a partir de cierta fecha, la empresa se ahorra en forma neta el pago de los salarios de los cuarenta trabajadores que despidió. Esto quiere decir que la Seguridad Social tiene ahora 40 cotizantes menos en esa empresa, pero ésta tendrá menos gastos de nómina, por lo tanto pagará más impuesto por sus ganancias pues éstas aumentarán significativamente (por algo se hizo la modernización). Al aumentar las ventas, también pagará más por Iva. En resumidas cuentas, el Gobierno recibirá gracias a esa empresa tanto o más dinero que antes. O sea, lo que no le entra por una puerta le entra por otra, y a

menudo en mayor cantidad que cuando eran cien trabajadores. Pero la cosa no termina aquí. Los cuarenta trabajadores que quedaron cesantes y que empezaron a recibir el subsidio de paro, con el tiempo se han ido colocando y se han convertido a su vez en cotizantes de la Seguridad Social. Esto no es una suposición en el aire, sino un hecho real, ya que el desempleo en España no tiende a aumentar a pesar de las racionalizaciones y reducciones de personal tomando un año con otro; si acaso, el desempleo más bien está disminuyendo. La empresa o empresas que han ido absorbiendo los cuarenta trabajadores lo han hecho porque piensan que les conviene, que es bueno para el negocio. Esto quiere decir que mejorarán su producción y por lo tanto, pagarán más impuestos al Estado que antes, igual que lo está haciendo la empresa primera.

Viendo esto así, es bien difícil que pueda quebrar la Seguridad Social por disminución de cotizantes.

Conclusión: La modernización es el verdadero motor del aumento de ingresos del fisco. Este no necesita subir las cotizaciones, le basta con fomentar las inversiones productivas.

Ahora veamos el envejecimiento de la población trabajadora, otro argumento que emplean los defensores de la inmigración que nos llega. El fondo para alimentar las pensiones proviene en primer lugar de lo que aportan patronos y trabajadores con el fin de que el trabajador viejo tenga una pensión. Ahora bien: si yo he trabajado y cotizado durante treinta o cuarenta años, quiere decir que he ido acumulando un dinero, es decir, la pensión proviene de mis propias cotizaciones y las de mis patronos, no de las que paguen las generaciones que me han sucedido o los niños de hoy con lo que paguen el día de mañana. Nada tengo que ver con lo que coticen o vayan a cotizar otros. Igual que si voy a una empresa de seguros para hacerme una renta vitalicia: la renta futura montará según lo que yo vaya pagando, no según lo que otros paguen. Esto está claro. Donde se presenta el problema es en la prolongación de la longevidad de la población.

Si los cálculos que se hicieron sobre el monto de las aportaciones eran para una población que alcanzaba por término medio, digamos, 70 años de edad y resulta que debido a la medicina y la mejor alimentación, etc la vida se está prolongando hasta los 73, esos tres años de diferencia no estarán cubiertos por

nuestras cotizaciones, que habían previsto un promedio de 70 años de vida. Entonces para resolver el problema, o se retrasa la edad de jubilación, o se aumentan las cotizaciones mensuales, o se instala un régimen de seguro complementario o bien se detrae dinero del superávit de la Seguridad Social o de los impuestos o bien se hace una combinación de todas estas opciones. Lo que no se puede es cargar todo ese gasto a las generaciones siguientes –aquí es donde se piensa en los inmigrantes–. Corriendo la arruga trasladamos el problema a las generaciones futuras, pero no lo resolvemos. Mala filosofía es pensar que otros harán para mí el día de mañana lo que yo no hice cuando debía.

18. LA DISMINUCIÓN DE NACIMIENTOS EN ESPAÑA. SU SUSTITUCIÓN POR INMIGRANTES DEL TERCER MUNDO. ESTÍMULOS A LOS MATRIMONIOS PARA QUE TENGAN HIJOS. CONCLUSIÓN

España tenía en los años treintas antes de la guerra civil, unos 23 millones de habitantes. La guerra civil (1936-39) mató a más de 800 mil y además varios cientos de miles huyeron a Francia y otros países. Pero en aquella época las familias tenían bastantes hijos, y como ya se habían descubierto los medios para combatir varias enfermedades –viruela, tos ferina, sarampión, infecciones, etc– y el agua corriente y la higiene se habían generalizado en las ciudades medianas y grandes, la mortalidad infantil desminuyó muchísimo en comparación con el principio de siglo. Todo ello unido a que no se había inventado nada efectivo para evitar el embarazo y que la mujer casada no trabajaba afuera, dio como resultado que la población aumentase año tras año. También en el resto de Europa aumentó la población pues la situación era más o menos la misma. Hasta había quienes decían que había demasiada gente y que la comida no daría para todos, la famosa ley de Malthus. En Alemania en la década de los años veintes, Adolfo Hitler, un agitador de masas violento y a punto de volverse medio loco (esto se supo después) vociferaba que Alemania necesitaba lebensraum o espacio vital para su exceso de población y por lo

tanto tenía que resolver el problema por las buenas o por las malas. Todas estas lúgubres predicciones resultaron erradas y los profetas del hambre tuvieron que tragarse sus profecías. Y así es como hemos llegado actualmente a una Europa más poblada que nunca y con ligera tendencia a engordar y una España de casi unos 40 millones de habitantes cuya población se mantiene estática o bien disminuye algo, pues la mujer que trabaja afuera no puede darse la satisfacción de tener hijos.

Hoy día es frecuente ver en un domingo a una mujer de unos veinticinco o treinta años con el cochecito y un nene adentro, pero no se ve al hermanito de cuatro, cinco o seis años que también debería estar caminando junto a su madre. La razón salta a la vista: el que va en el coche es el único hijo del matrimonio. No hay hermanitos.

Los demógrafos dicen que cuando la natalidad baja a dos hijos o menos por mujer, la población disminuye y lógicamente, si la natalidad sube por encima del promedio de dos hijos, la población aumenta. Actualmente, en Europa Occidental la natalidad es realmente baja, por debajo del límite de equilibrio de los dos hijos; desciende hasta 1,7 y 1,8 por mujer dependiendo de la época y el país. España está ligeramente por debajo de dos, así que la población tiende a disminuir, si bien lentamente.

Esta bajada de la población se refleja en las siguientes cifras que provienen de la Comisión Europea: La población trabajadora activa de la Unión Europea era en 1995 de unos 225 millones de personas. En el año 2025 estiman que llegará a 223 millones, es decir que habrá una disminución de dos millones. Ahora bien; esos dos millones representan tan solo el 1,2 % del total de dicha población. Si estas cifras son exactas y no debemos dudar de ellas ya que emanan de un organismo serio, tenemos que aceptar que una disminución del 1,2% en la población en un período de 30 años no es nada. Y menos es todavía si empezamos a aplicar los métodos para incentivar las familias, como lo proponemos más adelante en este Comentario 18. En conclusión, el remedio de la población activa está en nuestras manos, no en las de los inmigrantes. Fíjese el lector que estamos tratando de población activa, que es la comprendida entre los 18 y los 65 años de edad y que es la que al percibir los salarios, cotiza a la seguridad social junto con el patrono, cosa que no ocurre a menudo con los inmigrantes y sus patronos.

La disminución de la natalidad en España y en Europa en general (pero algo también en Asia y América Latina en los últimos años) es un argumento empleado para justificar la aceptación de los inmigrantes. Es decir, usando nuestro léxico, si no podemos hacer que en España nazcan más niños que van a ser población tipo A, aceptemos los que nos llegan aunque sean del tipo C e incluso del D. Es decir, apliquemos un remedio que es peor que la enfermedad. Este es el consejo que nos dan algunos economistas, preocupados por que la fuerza de trabajo no esté a la altura de los requerimientos de la economía. Les preocupa que disminuya la renta per capita y se recalienten los salarios frenando el crecimiento del producto interno bruto (PIB). Y la única solución que se les ocurre es abrir las puertas a la inmigración para que haya mano de obra barata. Estos economistas piensan como economistas y no ven más allá, es decir, el aspecto humano y social de la cuestión.

Los defensores de la inmigración indiscriminada que es la que, de una forma u otra, penetra en España y se queda a trabajar, dicen que la población europea –y la española también– está envejeciendo debido a la menor natalidad y mayor duración de la vida; y arguyen que, como la economía necesita gente joven que trabaje, habrá que traerla de afuera. De aquí la necesidad de esa inmigración que tenemos. Este argumento podría servir para dejar entrar inmigración asimilable, pero no para la C o D, pues significa que poco a poco los españoles irán siendo reemplazados en su país por este tipo de inmigrantes. Esto ya se ve hoy día en muchos lugares de España, donde el paro es de casi un millón y medio de trabajadores y sin embargo muchos puestos de trabajo los ocupan los inmigrantes. Al cabo de un par de generaciones, la inmensa mayoría de los descendientes de los llegados seguirán siendo C y D –pues es muy difícil hacerlos cambiar– y tendrán todos los derechos políticos que da la Constitución al ser ellos mayoría (para entonces los españoles de pura cepa casi serán minoría por tener solo 1,5 hijos). Entonces nos encontraremos, mejor dicho se encontrarán los españoles que queden, con una España poco reconocible, donde estarán en trance de pasar de ser población tipo A a ser del tipo B en su propia tierra; pero como resulta que los nuevos españoles (hijos de inmigrantes) lamentablemente también envejecen y habrán aprendido a controlar la natalidad ellos también, habrá que dejar entrar más y más inmigrantes provenientes del pozo sin fondo

que es África, para mantener el equilibrio de la mano de obra y la marcha ascendente de la economía de acuerdo con las previsiones de los economistas y a lo que marca la curva de Phillips; al cabo de un par de generaciones más, seremos un país a medio camino entre Nigeria y Marruecos, salpicado de mezquitas y altares paganos, algo muy multicultural. Y como dice el refrán “éramos pocos y parió la abuela”, el gobierno español desempolvará el antiguo anteproyecto del túnel del estrecho de Gibraltar a lo cual se opone el rey de Marruecos alegando que se va a quedar sin súbditos si les damos tantas facilidades para escapar. Por otro lado, la comunidad musulmana de Granada, que tiene amplia representación en el Ayuntamiento y con el apoyo del nombrado rey, ha pedido la devolución de “su” palacio de la Alhambra. Los autores de esta insolente ocurrencia han sido acusados de traición de lesa patria y menos mal que ahí estaba el juez Baltasar Garzón que los ha metido a todos en la cárcel.

A este final que ahora nos parece una broma, se llegará si las cosas siguen así y hacemos caso a los apologistas de la inmigración masiva tipos C y sobre todo D. En Italia puede que ocurra aún más, pues los inmigrantes tipo D (albaneses, kurdos, etc.) les llegan en barco, no arracimados en una inestable patera. En cambio, ya no es fácil emigrar a Francia por el frenazo que le han dado a la inmigración procedente de otros continentes; los franceses se han dado cuenta demasiado tarde pero están actuando con energía, así que los argelinos que iban a Francia, se dirigirán a España, que es lo que tienen más cerca y según dicen, más afín.

Contrastando con estas tenebrosas conclusiones que se desprenden de lo que los economistas y defensores de los derechos humanos nos recomiendan, diremos en primer lugar que la lenta disminución de habitantes de España y Europa al ritmo que ocurre actualmente no es para desesperarse ni necesariamente mala de por sí, salvo para el nene que hemos visto que se queda sin hermanito, con el significado afectivo que ello implica. En segundo lugar diremos que es más importante la calidad de vida que el aumento del producto interno bruto en un par de décimas porcentuales al año. Y por otro lado, creemos que sí es posible aumentar la cifra de nacimientos en España, pues tenemos en reserva una serie de medios que no hemos usado nunca y que revertirían la disminución de población tal como veremos a continuación.

El Estado puede y debe combatir la situación de soledad de la familia, promulgando estímulos adicionales a las familias de dos o más hijos, que pueden ser:

- 1) eliminar el oneroso impuesto del 6% cuando cambien de vivienda, cosa que lógicamente tendrán que hacer si aumenta la familia;
- 2) rebajar el impuesto sobre la renta en una medida mucho mayor que la actual a quienes tengan varios hijos;
- 3) subsidiar guarderías infantiles que funcionen debidamente para la mujer que trabaja fuera del hogar, incluyendo la época de vacaciones escolares pues en esos días la mujer también trabaja y necesita dónde dejar los niños;
- 4) debería haber además guarderías nocturnas de acogida de niños (de 3 a 12 años) para esos días en que los padres quieran salir a cenar o a estar para ellos solos y no lo hacen porque no tienen quién les cuide los niños. Ambas instituciones deberían cobrar una cantidad módica –jamás gratis– por estar parcialmente subsidiadas por el Estado o por las Autonomías; y
- 5) otros estímulos que pueden diseñarse, como dar un buen tajo a la cotización para la Seguridad social cuando hay varios hijos; de esta manera, el patrono tendría interés en contratar a un padre de familia numerosa para ahorrarse una parte de la cotización. También prioridad para ingresar los niños en un mismo colegio. Es cuestión de preguntar a las parejas, en forma de encuesta, qué es lo que quisieran para poder criar sus hijos sin tantas privaciones. Ya sabemos que estas soluciones no se están aplicando en Francia o Inglaterra tal como las recomendamos aquí. Es hora de que busquemos soluciones por nuestra cuenta sin estar mirando siempre por encima del hombro de nuestros vecinos para copiarlo. Si la disminución de nacimientos es un problema nacional, es deber del Estado decretar los medios que lleven a resolverlo.

Pero no se debe empezar a repartir subsidios a dichas familias, porque dar dinero o repartir comida gratis para que se tengan hijos, fácilmente lo convierten los matrimonios más pobres en hacer hijos para que los mantenga el Estado. Es la política más disparatada que se pueda imaginar. En Estados Unidos, donde el Estado acostumbra a subvencionar generosamente a las familias necesitadas, es frecuente ver a madres de familia no sabemos si numerosa o no, llenando a tope el carrito del supermercado y pagando con

cupones de alimentación (food stamps) que les regala el gobierno. Así cualquiera tiene hijos. Si el padre ha desertado –cosa muy frecuente en esas familias–, mejor todavía pues la ayuda del gobierno a la madre será mayor. En Francia existe o existió un subsidio por los hijos tan generoso que el padre de familia numerosa no tenía necesidad de trabajar; los prolíficos argelinos y también franceses sacaron buen partido de esto. Todo lo que decimos es para recordarnos que los estímulos a la familia deben existir pero cuidando de evitar los efectos secundarios perversos. Hasta en la legalista Suecia ha habido casos de abuso en los generosos subsidios que obtienen las madres sin marido. Dar dinero a las madres abandonadas económicamente por sus maridos es un arma de dos filos pues también equivale a fomentar la desintegración de la familia. En los Estados Unidos, este fenómeno de desintegración familiar (deserción del padre, que se olvida de los hijos) es uno de los obstáculos más importantes, si no el más importante, que impide que muchas familias de raza negra asciendan con el tiempo del tipo C al A. Así pues, no es la discriminación racial lo que impide tal ascenso sino a la inversa: el ser malmirados es consecuencia de la deserción paterna y de que uno vea los niños abandonados. Cuando quien deserta es un blanco, también es señalado con el dedo; pero a esto no le llaman discriminación.

También es una solución inconveniente la dada por un juez de Valencia hace poco (mayo de 2001) ordenando a un patrono que adapte su horario laboral al de la guardería donde la operaria deja el niño. Si esta decisión se convierte en doctrina judicial, servirá para que los patronos rehúsen tomar mujeres en sus empresas por miedo a que les alteren el horario regular de la empresa, pues les traería pérdidas económicas. Creemos que es el horario de las guarderías lo que hay que flexibilizar pues las guarderías están para colaborar con las empresas, no las empresas para colaborar con las guarderías.

Un aspecto importante es el de la fertilidad. Una cosa es que las mujeres no puedan tener hijos y otra que no quieran. Para las primeras, de nada servirán estos estímulos salvo que adopten niños. Para las segundas, que son la inmensa mayoría, los estímulos pueden ser decisivos. Si supiéramos cuántas píldoras anticonceptivas se venden al día en España tendríamos una idea de la enorme cantidad de parejas que no tienen hijos porque no quieren y entre las cuales habría que incluir a las solteras, lo cual enredaría nuestro cálculo pues

éstas no quieren tener hijos por ser solteras, no necesariamente porque estén trabajando.

También es verdad que más que la cantidad de personas que hay en un país lo que debe contar es la calidad. Si por haber menos habitantes hay más sitio en las escuelas y universidades y en los lugares de recreo para los niños, habremos ganado algo. Si el maestro se enfrenta a solamente 15 alumnos en lugar de 20 ó 30 como ocurre en nuestras actuales escuelas, tanto mejor pues cuantos menos niños haya en el aula, mejor atención individual recibirán. Lo mismo los jóvenes en nuestras atiborradas universidades públicas.

Consecuencia: más amplia será la instrucción que reciban y su capacidad de producción será superior a la actual, es decir, que menos gente producirá más y mejor. Recuérdese lo que dijimos sobre las escuelas compensatorias en el comentario 14.

Conclusión de este comentario: Decir que Europa, o para el caso España, necesita la inmigración para cubrir los huecos que deja la falta de nacimientos, es una patraña sustentada por los patronos interesados en pagar salarios bajos. La solución está en el fomento de la familia española.

19. HACIA UN CLIMA SOCIAL ADVERSO DEBIDO A LA INMIGRACIÓN. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS. CASO DE EL EJIDO

¿Todo esta política de puertas entreabiertas a la inmigración a qué conduce?
¿Cómo estará socialmente España dentro de veinte o treinta años? podemos anticipar que mal. Veamos:

Aparentemente existen dos métodos para examinar esto. Uno sería observar lo que está ocurriendo actualmente y proyectar lo que vemos hacia el futuro, introduciendo en nuestros cálculos el arribo mensual o anual de inmigrantes (en cantidades crecientes), sus problemas habitacionales (que no se les encuentra solución), sus costumbres tan diferentes de las nuestras, las enfermedades (sobre todo el sida, pues el África negra tiene la mayor

incidencia del mundo) y la delincuencia que se infiltra entre ellos, etc. Después de haber hecho todos estos cálculos y proyecciones hacia el futuro nos encontraríamos que éste no tiene nada de agradable. Bien que se nos podría achacar que vaticinar a largo plazo es una actividad sumamente insegura y dada a errores, como muchas veces ocurre.

Entonces vamos a elegir otro camino, el de la experiencia. Aquí no se trata de futurología sino de hechos palpables, de realidades sociales, no de proyecciones. Y aquí es donde encontramos la triste realidad: las poblaciones tipo C que abundan en nuestro planeta son un hecho indudable. Son el núcleo principal que forma los países subdesarrollados. Cuando estas poblaciones masivas se aglomeran en algún país o ciudad, el problema social que se crea es invariablemente el mismo: se trata de Nueva York o Miami, Chicago o Los Ángeles; Ciudad de México o Río de Janeiro y no sigamos con la lista de ciudades con populosos barrios donde la gente de afuera no se atreve a entrar si no es con abundante escolta y no digamos de noche, porque no terminaríamos de nombrar ciudades. El espectáculo de estos barrios es espeluznante, por la tremenda falta de seguridad para la vida de las personas. Y a medida que crece la población C, extiende su hábitat invadiendo el centro comercial de la ciudad que es donde está el dinero y las oportunidades de trabajar; y de noche se retira a las zonas circundantes donde construyen sus chabolas. Recordemos los sangrientos disturbios que tuvieron lugar en Miami en la década de los ochenta y los de Los Ángeles una década después o Cincinnati en abril del 2001, o en Oldham (Manchester) un mes después, luego en Leeds con los bengalíes, etc, etc, con saqueos de tiendas y lucha callejera, todo porque la pobreza inescapable que siente la población C y D la empuja a la violencia. Esta violencia puede ocasionar que la población del tipo C se convierta en un proceso de desesperación en el tipo D, es decir, una comunidad que rechaza cualquier tipo de aproximación al resto de la sociedad. En Los Ángeles, muchos barrios populares están dominados por bandas de rufianes. Es la segunda ciudad de Estados Unidos, con 8 millones de habitantes si se cuenta el extrarradio. El 30% de sus 4 millones que viven en la propia ciudad son de origen mejicano. Su influencia en el resultado de las elecciones a alcalde es decisiva pues hay mucha dispersión de votos. Imagínese el lector a Barcelona con un candidato hijo de inmigrantes

extranjeros como es el caso de las elecciones locales en Los Angeles del 2001 y ganando gracias al voto de los hijos de los inmigrantes tipo C.

Contemplando lo que ocurre en esas ciudades hoy día, podemos ver anticipadamente lo que ocurrirá en las nuestras dentro de unos cuantos años pues vamos por el mismo camino. La inmensa mayoría de los inmigrantes a Estados Unidos es población tipo C, lo que busca es un empleo decente, pero dada su escasa preparación, hace que no lo puedan encontrar. Además la destrucción de la familia tradicional –a menudo el padre está ausente o es subempleado crónico– hace que la expansión de la delincuencia sea constante. Los españoles, no importa la clase social, no están conscientes del peligro que la inmigración indiscriminada representa. Asombra la ingenuidad y la resignación con que ven el problema. Aquellos que han vivido largos años en los países del llamado Tercer Mundo (durante 45 años el autor de estas líneas), o viven en barrios invadidos por inmigrantes indigentes han visto de cerca ese peligro y captan la importancia que tiene. Si realmente deseamos saber a qué atenernos en materia de inmigración, nuestros graduados universitarios en estudios sociales deberían como complemento de sus estudios, viajar a los países de donde nos llegan los inmigrantes, observarlos en sus barrios –cuando es posible– y al regreso informar al Gobierno lo que han visto y se les contrate como asesores.

Llama la atención la desenvoltura y el celo con que algunos sociólogos, economistas y hasta defensores de los derechos humanos defienden la presencia de poblaciones tipos C y D; ellos habitan en zonas asépticas donde no viven esos inmigrantes, en las áreas residenciales de la ciudad, a veces con jardinero marroquí y sirvienta dominicana. En otras palabras, viven lejos del bullicio de la gente, que está compuesta de familias españolas de modesto nivel económico, que es la que sufre esos problemas en carne propia. Que si en el piso tal viven quince inmigrantes y ponen música ruidosa de noche. Que si no se sabe de qué viven. Que es pura guarrería, arrojan basura a la calle. Que el otro día apareció un hombre acuchillado en la esquina tal. Que cerca de allí aparecen tipos ofreciendo droga. En fin, abundan las denuncias y quejas y hasta manifestaciones por los vecinos que antiguamente vivían tranquilos y hoy nos dicen cosas como ésta. Hablo con una señora que trabaja haciendo la limpieza en Madrid, que lo lleva todo con paciencia, típica mujer de tipo A y me

dice contestando a mis preguntas: Aquí en Villaverde Bajo (Sur de Madrid) hay mucho inmigrante. ¿Negros? Muchos. ¿Y otros? De todo. Ensucian las calles y viven amontonados. En Villaverde Bajo no hay sangre, pero sí en Lavapiés. Yo paso por allí para tomar el metro y todas las semanas pasa algo. Los que mandan deberían tenerlos allá en sus barrios y no ponerlos entre nosotros. Estas familias no tienen quién defienda su derecho a vivir en paz. Las organizaciones sindicales y políticas, los escritores que viven del establishment y las llamadas organizaciones no gubernamentales (ong) que con tanto ahínco defienden los derechos de los inmigrantes, podrían tener un gesto de comprensión para las víctimas españolas de esta situación. Y si realmente los defensores de los derechos humanos desean ayudar a las víctimas del hambre, pueden mandar sus envíos al África donde tanta falta hacen, pues el hambre y las enfermedades de ese continente causan estragos entre la población. Allí es donde hay que ayudar a las poblaciones nativas, como hacen los misioneros, no trayéndolas aquí.

Hace sólo unos días (mayo 2001) las descaradas prostitutas callejeras sacadas del Paseo de La Castellana (ver Comentario 1) han sido trasladadas a ciertos barrios modestos de la capital (p.e. Colonia Marconi, sur de Madrid) donde las familias españolas que allí viven tienen que soportar el procaz espectáculo en plena vía pública, esperando que las autoridades las trasladen de nuevo... no al África Ecuatorial de donde vienen, sino a cualquier otro barrio de Madrid, siempre lo más lejos posible de las zonas residenciales habitadas por las clases sociales media y alta.

La población de El Ejido se halla en la provincia andaluza de Almería y alberga a más de 45.000 habitantes, siendo su base económica el cultivo de hortalizas en invernaderos. Con los años, ha ido recibiendo braceros de muchos lugares de Andalucía y en los últimos años ha sido lugar favorito de encontrar trabajo para numerosos inmigrantes legales e ilegales que han llegado del África. El Ejido es un buen anticipo de lo que puede suceder en muchas partes de España a medida que los inmigrantes tipo C y sobre todo del tipo D (marroquíes) se van instalando en España. Dicha población vive en un ambiente de miedo y violencia después de los asesinatos presuntamente por marroquíes de dos chicas españolas ocurridos en el año 2000. Los miles de trabajadores marroquíes son mal vistos por buena parte de la población,

estando a favor de ellos los dueños de las fincas e invernaderos de plástico que los emplean. De esta manera, se han formado dos bandos, los que están a favor y los que están en contra de la inmigración. La inseguridad se ha extendido a la comarca, comentaba el diario El Mundo.

A raíz del asesinato de Encarnación López, los desórdenes llegaron hasta la misma Almería. Tuvieron que venir refuerzos de la policía de Valencia y Murcia, sin que pudieran evitar muchos destrozos a tiendas de marroquíes. Los españoles amotinados insultaron al delegado del Gobierno y le partieron la cara al grito de "Tú eres quien da los permisos a los moros". Muebles y archivos de una gestora que tramita permisos de residencia salieron volando por la ventana. Los marroquíes también hicieron de las suyas armándose de palos y piedras para vengarse de sus chabolas incendiadas.

Un informe preparado por profesores de la Universidad de Almería (Octubre de 2000) da una información pesimista sobre todo este asunto de la inmigración en El Ejido. "El clima de rechazo existente, dice el informe, y los blancos elegidos en las agresiones de febrero (por causa del asesinato de Encarnación) que fueron las Ong y los comerciantes magrebíes, evidencian que la cuestión va más allá del orden público y que subyace una cuestión de carácter étnico... Si hay una inmigración irregular es porque hay trabajo irregular donde se puede encontrar empleo y si no se persigue el trabajo sumergido, por qué perseguir al inmigrante... El objetivo, agrega el informe, no debería ser perseguir al inmigrante irregular (esto es, sin papeles en regla), sino la irregularidad en sí misma, de la que el sistema es cómplice". En el Comentario 23 hemos llegado a la misma conclusión aunque empleemos otras palabras y que son el cierre de la empresa con precinto y candado. Obsérvese cómo se menciona la complicidad del sistema, es decir, el entramado entre patronos, ongs, funcionarios complacientes y el mismo gobierno.

20. LA INSEGURIDAD PERSONAL EN ESPAÑA. LA DELINCUENCIA

Este comentario es continuación del anterior.

Los inmigrantes tipo C que nos llegan de la América Latina vienen huyendo de la pobreza en que siempre han vivido. Es gente que lo que quiere es poder trabajar por un salario que les dé para vivir modestamente. Desde un punto de vista ético –y este es un asunto al que hemos dedicado bastante tiempo observándolo en el terreno– el emigrante que decimos es tan honesto como pueda serlo el español en iguales condiciones. Es su situación de extrema necesidad lo que le hace a veces parecer aprovechado, pero igual haría en esas circunstancias, el europeo.

Por estas razones cabe suponer que el índice de infracciones entre los inmigrantes (por ejemplo, irse de la casa sin pagar el alquiler) no debe ser más alto que el de los españoles en la misma situación de apremio. Lo que ocurre es que españoles que estén pasando tales aprietos son muy pocos comparados con el número de inmigrantes latinoamericanos que se encuentran en la misma situación, que son, diríamos, la inmensa mayoría, sobre todo en sus primeros meses o años en España hasta que encuentran un trabajo mejor y más estable, sea legal o ilegal.

El problema más agudo está en los delincuentes que se infiltran entre estos inmigrantes, se confunden con ellos y son los que al ser sorprendidos robando o traficando con drogas, van a arrojar una sombra de sospecha sobre todos los inmigrantes. A las autoridades españolas les es imposible distinguir de entrada entre las personas que llegan al aeropuerto de Barajas, qué intenciones traen. Dada la libertad con que se ha permitido que entren legalmente todos los que vengan de países de habla española, se han colado numerosos amigos de lo ajeno, de forma que han creado un problema nacional tanto a la policía como a los ciudadanos españoles que tienen que sufrir las consecuencias de sus delitos. España es un refugio para delincuentes de diversos países inclusive de la propia Europa y de paso, un buen campo de acción. Es raro que cuando se cometen delitos de drogas o atracos en poblaciones con muchos inmigrantes, no esté complicado alguno de ellos –y también marroquíes o nigerianos o

turcos- a pesar de no representar los inmigrantes más del dos o el tres por ciento de esa población.

En todos los países europeos que tienen inmigrantes C y D se da una alta proporción de delincuentes inmigrantes. Podemos decir que la proporción de estos delincuentes es la misma, punto más punto menos, que la que se observa en los habitantes del propio país del tipo C. Es decir, que los españoles del tipo C tienen un índice de delincuencia semejante a los extranjeros de la misma letra. Así pues, el asunto no se plantea necesariamente entre inmigrantes y extranjeros, sino entre las gentes del mismo tipo de población. Lo que sí se puede constatar es que en todos los países, los habitantes del tipo C o D tienen una tasa de criminalidad muy superior a los habitantes del tipo B. De aquí se deduce algo muy sabido, y es que la criminalidad no depende de la nacionalidad sino de la situación económico-cultural y no sólo social, de las personas. Ahora bien: Visto esto, nos enfrentamos en España a la realidad inescapable de que los inmigrantes que nos están llegando son principalmente de los tipos C y D; por lo tanto, su criminalidad tiene que ser mayor que la que se observa en la población española, pues ésta en su inmensa mayoría es del tipo A. Las estadísticas confirman este aserto como es de suponer. Por ejemplo, releendo unas cifras de 1993 cuando la población extranjera en España era solamente el 1,2 % de la población total, resulta que el porcentaje de presos extranjeros en las cárceles españolas era el 16 % del total de presos. Esto da 13 veces más delincuentes entre los extranjeros que vienen aquí que entre los españoles (Datos de Justidata num 12 de la Generalitat de Catalunya, Consejo de Europa, M. Pajares, autor favorable a la inmigración). En Pajares, extranjeros quiere decir aquí inmigrantes. Esta cifra de 13 veces más corresponde a 1993. Si buscamos estadísticas posteriores, encontramos que la proporción ¡se ha triplicado y hasta más!

Los usureros y los malhechores infiltrados de que tratamos en el comentario 19 campean en los barrios atemorizando a sus habitantes, que no se atreven a denunciarlos por temor a muertes y brujerías en la patria de donde vinieron y contra familiares –padres, hijos– que residen allá. La policía española carece de preparación para combatir las brujerías y los delitos a distancia. Por ejemplo, no sabe que un simple azabache colocado en la muñeca

"contrarresta" el efecto del mal de ojo. Tampoco saben que quizá un delito no se denuncia por la víctima porque una chabola puede arder allá en su país por una orden dada por teléfono desde España. Y ni la policía española ni nadie puede medir la efectividad de los pelos y pedazos de uña que la joven nigeriana dejó en las manos del brujo de su país, para asegurar que pagará los intereses usurarios del préstamo que recibió para el viaje a España.

La abundancia de delincuentes infiltrados entre los inmigrantes C y D (no entre los del tipo A) que nos llega es patente. Basta leer la prensa madrileña para constatar esto, pues los marroquíes (tipo D), los colombianos y otros muchos como los subsaharianos (tipo C), aparecen con harta frecuencia como protagonistas de diversos delitos como atracos, tiroteos entre pandillas, cuchilladas y robos, aparte de la delincuencia organizada para el vicio, que en España ya ha tomado cuerpo. Parece que no teniendo suficiente con los delincuentes autóctonos, acogemos a los de afuera, no les exigimos ni visado para que les sea más fácil venir.

La venta de estupefacientes, comúnmente llamada droga, no es una idea española. Nos vino de afuera, primero de Marruecos (la grifa, desde hace más de cincuenta años), luego de Turquía (a veces vía Marsella) y finalmente, también de Colombia. En Turquía no es ilegal cultivar el opio si es para exportación; en cambio, la venta dentro del país se castiga con pena de muerte. A estos países les tenemos que agradecer que haya tanta droga en la juventud española. El agravante de la droga en comparación con otros delitos tales como asesinatos o violaciones, es que destroza no sólo al afectado, sino que trastorna toda la familia y luego se prolonga en los hijos, pues la prole del cocainómano ve en sus padres un ejemplo de vida pésimo y se cría desmoralizada. Es decir, la droga destruye no simplemente a un individuo, que lo vuelve una piltrafa, sino a su estirpe ¡incluso en la rama ascendente!. La situación de una atormentada madre que se ve obligada por su hijo a darle el dinero que no tiene para que se compre la droga y que puede ser amenazada y hasta golpeada si se resiste, es algo que ya está ocurriendo en España. El asesinato y la violación causan daños menores en comparación con el tráfico de la droga.

Como la cabeza directora del tráfico de drogas está en los países mencionados donde la policía española no tiene acceso, se hace difícil su erradicación.

Además nuestras leyes penales y procedimientos de captura son de juguete si los comparamos con el inmenso daño que el tráfico de drogas causa a la juventud española y su descendencia. Incluso a veces aplicamos estas leyes con sospechosa indulgencia. Recordamos un caso ya lejano pero importante: En los comienzos de nuestra democracia, la policía capturó a un peligroso traficante y la autoridad estaba estudiando su extradición a Estados Unidos, país donde, como sabemos, la pena por estos casos es severa. Pero he aquí que intervienen los abogados de la mafia colombiana, alegando que su cliente había cometido un cierto delito en Bogotá (ya no recordamos si era robo de ganado o falsificación de documentos) y también solicitaron la extradición. Inexplicablemente la autoridad española accedió a esta petición, sabiendo que la pena en Colombia sería leve en comparación con la de Estados Unidos. ¡Nos echamos una mancha difícil de quitar!

Los colombianos han protestado por la exigencia del visado de entrada impuesta por la Unión Europea en marzo del 2001. Si las autoridades de Colombia, Perú, etc. hubieran tenido el cuidado de no dar pasaporte a sus ciudadanos con antecedentes peligrosos, no se habría llegado a esa situación. España no puede hacer de filtro cuando entran por Barajas pues no tiene datos sobre ellos, pero el gobierno de Colombia, pongamos por caso, sí podía aplicar el filtro antes de autorizar su salida pues sabe quién es quien en su propio país. Si hubieran procedido así, no se habría llegado a aplicar la necesidad de visado.

De todas maneras, si las autoridades españolas creen que con el sistema normal de visados pueden frenar la llegada de indeseables, están equivocadas de cabo a rabo. Para las organizaciones especializadas en la materia, la falsificación de pasaportes es algo como coser y cantar. Solamente viendo en la pantalla las listas de pasaportes visados que manden los consulados es como puede comprobarse si el visado es genuino. Pero sale mucho más barato y fácil llegar por avión a un país que no exige visa o que la da fácil, por ejemplo Polonia y luego hacer el viaje en coche pullman cruzando la frontera por Irún o Cataluña. En la frontera española nos dicen que no piden papeles a pasajeros que lógicamente vienen de Francia pues es parte de la Unión Europea. Por la otra parte, en la frontera oriental de Alemania no son muy rigurosos con los pasajeros en tránsito. Así pues, se puede entrar ilegalmente en España, no

acurrucado en el maletero como un pobre polizón, sino contemplando el paisaje desde la ventanilla, como todo un señor.

Después de escribir estas líneas nos llega la noticia de que el Gobierno español prescindirá de la exigencia del visado para las personas que lleguen de Colombia y otros países, por todo aquello de la hispanidad. ¡Cuántos goles nos meten con el cuento de la hispanidad!

21. LA AMENAZA DE INVASIÓN. LA VIGILANCIA DEL ESTRECHO. ALBORÁN. ALHUCEMAS. EL GOBIERNO DE MARRUECOS

Pensemos que una vez iniciado el ciclo de los salarios bajos de los inmigrantes, el fenómeno se autoalimenta con la llegada de nuevos inmigrantes. Todo va en perjuicio de los trabajadores españoles que se ven obligados a bajar sus aspiraciones salariales o seguir en el paro, tal como lo hacen un millón y medio de personas. De éstas, un buen porcentaje son trabajadores manuales, los cuales son desplazados del mercado de trabajo por los inmigrantes. Estos inmigrantes forman lo que Marx hubiera llamado el ejército de reserva. Pues bien, solamente en África, sin contar la América Latina, hay un “ejército de reserva” de más de 600 millones de negros, incluyendo ambos sexos y los niños que van creciendo; su renta promedio per cápita es el equivalente a 0.65 dólares, o sea, unas cien pesetas diarias. Multitud de ellos apenas conocen el dinero, a menudo ni siquiera han oído hablar de la rueda, no digamos del agua corriente o la electricidad. Podemos comprender su desesperado deseo de cruzar el estrecho para establecerse en España o Europa, una especie de Dorado para ellos. Este deseo es común a todos los pueblos que viven en el atraso y la miseria, sean de Bangladesh o del nordeste de Brasil o de tantas otras regiones del globo. Piense el lector lo que significa este interminable ejército volcándose en forma de chorro continuo sobre Europa y sobre todo en España, que es lo que los africanos tienen más cerca. Y si el lector cree que es poco, lea lo que dicen algunos “pensadores” de

Occidente: Que no se les puede parar, lo cual es casi tanto como decir que no vale la pena gastar dinero y fuerzas en contenerlos. Nosotros no pensamos así, no somos tan derrotistas.

En general, debemos decir que la situación del mundo subdesarrollado, que es la mayoría del mundo, es de lo peor y la presión demográfica hacia los países desarrollados va a ser creciente. O levantamos unas defensas físicas y legales verdaderamente sólidas o nos inundarán como el agua que rebasa una presa. Cualquier hombre del tercer mundo sabe que vale la pena arriesgar la vida y hacer varios intentos para cruzar un estrecho que separa las doscientas pesetas diarias de salario de las seis mil o más. En el estrecho se estará librando una batalla de Guadalete con el mismo resultado adverso para los españoles que la que tuvo lugar entonces (año 711) y que nos costó la independencia a manos de los sarracenos, si no nos apresuramos a preparar las defensas. Vigilar una costa de unos seiscientos kilómetros, que es lo que hay desde el Cabo de Gata hasta Huelva no parece nada difícil existiendo los métodos de detección de hoy día capaces de divisar, como quien dice, una aguja en el mar. Y aún sin eso, bastaría destacar unos 1.200 guardias ciclistas o a caballo (uno cada 500 metros de costa) en turnos de 12 horas con unos prismáticos y un teléfono móvil, para informar de cualquier embarcación sospechosa que divisaran. ¡Con lo fácil que es vigilar el mar abierto pues no hay donde esconderse! Si no se hace es porque no hay suficiente empeño, de otra forma es imposible explicarse que el estrecho sea un coladero. Aquí no vale decir que también se cuelan los mejicanos en Estados Unidos, pues allá se trata de una frontera terrestre de 3000 kilómetros. Además, tratándose del coste económico, téngase en cuenta que el Gobierno español podría pasar parte de la factura a Bruselas, pues el problema es de todos, de toda la Unión Europea. Esta vigilancia contra los inmigrantes ilegales serviría también para combatir el contrabando; en Gibraltar, en el muelle que queda justo enfrente de La Línea, vimos amarradas a la boya lanchas rápidas pintadas de negro, esperando la noche para zarpar.

El Gobierno debería tener el mismo empeño en proteger a los españoles de la invasión africana que el que tuvo en proteger a unos lejanos desconocidos llamados kosovares en los Balcanes hace un par de años.

Las Naciones Unidas –nos referimos a la asamblea, dominada por los países del tercer mundo– creen que el envejecimiento de la población europea (ver sobre esto Com 18) solo puede solucionarse trayendo gente del tercer mundo y habla de ciento cincuenta y nueve millones de personas que podrían perfectamente acomodarse en Europa entre el año 2000 y el 2025 (Le Monde, 6 enero 2000). Si esto se cumpliera, Europa se convertiría en un continente bien poblado pero habría pasado a ser un rincón del tercer mundo. Aquí está bien empleada la palabra rincón porque si se contempla el mapa del mundo, Europa se ve muy pequeña, como un apéndice del continente asiático. Quién sabe si nuestro orgullo se verá igual de pequeño para entonces.

El fenómeno de la invasión hace tiempo que está ocurriendo en partes de Estados Unidos, donde en algunas ciudades los blancos abandonan sus casas y hasta sus barrios para hacer sitio a los nuevos inquilinos del tipo C. Y en muchas ciudades importantes del mundo ocurre otro tanto de lo mismo, donde el centro de la ciudad es abandonado ante el empuje de la población tipo C o D e incluso de gentes del tipo A pero de escasos recursos económicos.

Sin llegar a las exageraciones del informe de las Naciones Unidas que hemos visto, Eberstadt, del American Institute de Washington (Foreign Policy, abril 20 Enterprise 01) entrevisté como un posible escenario para el año 2050, la cifra del 20 al 25 % de habitantes en Europa de origen no europeo. Ahora bien:

Teniendo en cuenta que los países mediterráneos España e Italia están recibiendo tales inmigrantes en una cantidad mucho mayor que los países del resto de Europa, llegamos a la conclusión de que el 25 % –un porcentaje de por sí aterrador– es una cifra por debajo de lo que podría ocurrir.

Cuando lo que realmente quieren algunos es que nos lleguen inmigrantes por la mano de obra barata que suponen, cualquier argumento para su admisión o permanencia en el país es válido. Veamos el caso de la expulsión de los que entran en España como Pedro por su casa o vienen como turistas y luego se quedan. Lo lógico y justo es expulsarlos. España no es un vertedero ni un asilo de pobres donde entra todo el que quiere. Pobres, ya tenemos los nuestros y no los podemos atender debidamente; recordemos la exigüidad de ciertas pensiones que reciben viejas viudas de trabajadores. Pero los defensores de este tipo de inmigración han encontrado un argumento contrario muy ingenioso: No se les puede expulsar porque no sabemos y ellos no dicen de qué país son.

Por ejemplo, Nigeria no reconoce como nigerianos a los que nos llegan de ese país. Para estos defensores tal argumento es decisivo. Por lo tanto se quedarán en España según ellos, así vengan por millares. Cuanto más sean, mejor, más barato trabajarán. De esta manera, cualquier extranjero puede alegar que no es de tal o cual país, y aquí se queda. Si hubiera un verdadero deseo de expulsarlos, la solución sería sencilla. Si ha venido de polizón, se le devuelve al barco cuando regrese –como se ha hecho a veces– o a uno de la misma naviera y se multa al capitán. Si ha venido por el estrecho, se le devuelve al otro lado, le guste o no a Marruecos; si no, que cuiden mejor sus fronteras y costas. Marruecos no puede lavarse las manos, la responsabilidad es de ellos. Si el intruso llegó por avión y no quiere declarar de qué país vino y quema su pasaporte, algo que indicaría un desacato inaceptable, se le debe hacer lo que en Francia, se le detiene hasta que confiese su nacionalidad y luego se le deporta. En España esto no se hace o se hace en cantidades mínimas porque se considera el de estos inmigrantes como un caso de derechos humanos que hay que proteger, cediendo así a la avaricia de los patronos o empresarios, sin tener en cuenta la sociedad laboral española –el 80% de la población–, cuyos derechos humanos, difusos pero reales, parece que a veces constan y a veces no constan en la Constitución. El defensor del pueblo (¿de qué pueblo?) que nos aclare esto.

El Gobierno español, como defensor de toda la sociedad española y no solo de unos cuantos patronos, debe estar muy consciente de que no podemos esperar una colaboración muy activa por parte del gobierno de Marruecos por varias razones:

- a) Los inmigrantes marroquíes aportan y más aún aportarán ayuda al tesoro marroquí por los envíos de dinero que hagan a sus familiares.
- b) Dejándoles venir a España, Marruecos se quita de encima un problema de desempleo y pobreza que está produciendo tensión social; esta carga se la echa a España.
- c) Un efecto no buscado pero que puede producirse: Una población marroquí importante en España sería, en caso de conflicto con algún país musulmán, como una quinta columna, es decir, el adversario en casa. Recuérdese que las poblaciones B y D conservan de generación en generación sus creencias y mentalidad.

Y aún hay una razón en un futuro no tan lejano. Marruecos los empleará como palanca para negociar con España y exigirá que se mejoren sus derechos. Como botón de muestra citaremos el caso siguiente: En mayo de 1997 el presidente de El Salvador Armando Calderón y el de Nicaragua Arnoldo Alemán, trataron de convencer al presidente Clinton que a la sazón estaba de visita en esos países, que concediera una amnistía a más de 300.000 centroamericanos que se fueron debido a los huracanes y continuaron en Estados Unidos como inmigrantes ilegales, a fin de que no fueran deportados. El lector pensará que eran razones patrióticas y humanitarias; puede que sí, pero la verdad es que dichos refugiados mandan sus ahorros en dólares a sus respectivos países por un montante de mil quinientos millones al año. Ni El Salvador ni Nicaragua podrían privarse de esta afluencia de divisas (Washington Post, 9 mayo 1997). Pero atención: Marruecos tiene más palanca con España, debido a la pesca abundante en sus costas que los pescadores andaluces apetecen, que la que puedan tener con Estados Unidos esas dos pequeñas repúblicas con sus huracanes e inundaciones.

No es la internación (con los miramientos del caso, pues son tan seres humanos como los demás) y consiguiente expulsión el único medio de frenar la llegada de ilegales. La isla de Alborán que está bien cerca, podría habilitarse y tiene la ventaja que permitiría a los internados una libertad relativa sin peligro de fuga mientras se prepara su devolución a Marruecos. También el islote mayor de las Columbretes, a sesenta kilómetros mar adentro de la costa de Castellón, podría servir. Existe un precedente curioso sobre esta cuestión: los prisioneros hechos tras la batalla de Bailén (1808) contra los franceses en la guerra de la Independencia, unos 15.000, fueron reclusos en la isla de Cabrera, 20 kilómetros al sur de Mallorca. También está la isla de Alhucemas, a cien kilómetros al oeste de Melilla. Esta isla se halla a 300 metros de la costa marroquí; si los reclusos quisieran regresar a su patria, podrían hacerlo hasta remando en una patera. España se ahorraría los gastos y trámites y sobre todo los obstáculos que Marruecos pone a la repatriación, pues este país no podría rechazar a los compatriotas que llegaran a sus costas. Pero existe otro medio más efectivo de cortar la inmigración ilegal y es el cierre temporal de cualquier empresa cuando el dueño o el encargado sea sorprendido empleando inmigrantes sin los papeles en regla y para colmo, haciendo una

injusta competencia a los patronos o negocios que toman personal dentro de la ley y pagan por tanto salarios decentes. Estos papeles deben verificarse con lo que muestre el ordenador para mayor seguridad. Si el Gobierno tuviera un sincero y fuerte deseo de impedir la inmigración ilegal, casi le bastaría con cerrar por un tiempo con candado y precinto las empresas o granjas que empleen fuerza laboral ilegal con la consiguiente multa. Empresa cerrada no emplea ilegales. Para esto sería conveniente una campaña del gobierno informando del peligro futuro que representa para el país la inmigración ilegal e incontrolada.

Pero estas medidas no se toman –ningún ratón se atreve a poner cascabeles a un gato cada vez más fuerte– ni hace el gobierno campañas educativas, ni tampoco se actúa con severidad contra las organizaciones clandestinas que fletan las pateras, versión moderna de los negreros que transportaban esclavos en el siglo XIX, práctica tan vivamente descrita en la novela histórica de Baroja, Capitanes de altura. La impresión del español medio es que el Gobierno se desentiende o bien es débil y debido a ello, tanto estas organizaciones como las dedicadas a otros fines delictivos cada vez tienen más fuerza. En conclusión: el español medio tiene la impresión –y lo hemos constatado hablando con la gente– de que tenemos un gobierno fofo, indeciso, que permite que el país se deje arrastrar por unos funcionarios dominados por la desidia, por el poco estímulo que reciben y la escasez de medios.

22. EL INMIGRANTE COMO REFUGIADO POLÍTICO. LOS KURDOS. LA REGLA DEL PAÍS MÁS PRÓXIMO. LAS CANARIAS

Está sucediendo que inmigrantes llegados a España en forma ilegal piden asilo político alegando persecución en su país. Como resulta que prácticamente casi toda África está conmocionada, pues cuando no es una revolución o golpe de estado en algún país es cualquier matanza o tumulto que ocasiona víctimas y detenciones y hasta genocidios, siempre hay gente que tiene que escapar con

lo puesto. De esta manera, se consideran exiliados políticos y de acuerdo con la costumbre internacional, suelen pedir refugio a donde llegan.

El problema radica en que los que escapan no buscan un país que les dé asilo, sino que vienen a Europa, como si no hubiera otros lugares donde refugiarse, o como si la obligación de acoger a los escapados fuera solamente de los países europeos.

Sabido es que los kurdos son un numeroso grupo humano musulmán, de aspecto más bien europeo y con aspiraciones de soberanía, que habitan en la parte oriental de Turquía y en países limítrofes. Pues bien; En febrero del año 2001, un barco con 900 pasajeros kurdos amontonados en la cubierta llegó a las costas del sur de Francia para sorpresa de todos pues no se le esperaba, ya que normalmente estos barcos recalán en Italia, que les queda mucho antes. Hubiera sido muy fácil a las autoridades francesas dar media vuelta al barco y ponerlo proa al mar. Pero el capitán tuvo una idea astuta: encalló el barco, de forma que las autoridades francesas no tuvieron más remedio que desembarcar los pasajeros y tripulantes y atenderlos. Y no crea el lector que alguien tuvo que haber invertido un montón de dinero en comprar un barco de 3.000 toneladas. Se trata de barcos muy viejos, casi sin valor pues hoy día la chatarra se paga muy mal. Y fijándose bien, llama la atención que un barco que sale de Turquía con refugiados, diz que perseguidos políticos, termine su viaje en Francia o Italia, cuando mucho antes tiene puertos de países tales como Siria, Egipto o Libia, países que están obligados a acogerlos por la solidaridad musulmana. Pero no: Se vienen a Europa Occidental. Honradamente, ¿se les puede llamar refugiados políticos?

No recordamos si ha sido en Alemania o en Francia, donde se ha puesto en práctica el principio de que si el asilo puede solicitarse en algún país aún más próximo a aquél de donde se escapa, es ese país el indicado para pedir asilo. Por ejemplo, a las Islas Canarias han llegado recientemente en un barco muchos escapados que dicen o se dice que son de Sierra Leona, país africano donde hay una situación de guerra civil. Pues bien: si se mira el mapa, se verá que Sierra Leona limita con los siguientes países afines: Costa de Marfil, Guinea y Liberia. Aparte de esto, antes de llegar el barco a las Canarias tiene que dejar atrás a Guinea Bissau, Cabo Verde, Gambia, Senegal, Mauritania y el Sahara Occidental que está controlado por Marruecos. Y sin embargo, el

barco no paró hasta llegar a Tenerife, que está a más de tres mil kilómetros al norte del puerto de partida (!). Y el Gobierno de Canarias se encuentra en una situación parecida a la que hemos dicho con respecto al de Andalucía en el Comentario 17 es decir, atado de pies y manos. Los canarios tienen que tener mucho cuidado con la calidad de las personas que habitan en las islas. Como se les metan personas dispuestas a cometer fechorías o a deambular harapientas por las calles debido a su situación precaria, la gallina de los huevos de oro que es el turismo, pondrá los huevos cada vez más pequeños. Desórdenes callejeros en una ciudad industrial tienen un impacto momentáneo; en una ciudad turística pueden arruinar la temporada.

Si en la misma Marruecos se presentaran persecuciones políticas –algo nada raro pues las ha habido en un pasado no muy lejano, recuérdese el sonado caso del líder de la oposición Ben Barka que terminó asesinado– tenemos que Marruecos limita con otro país musulmán, Argelia, país con amplio espacio y abundantes recursos, con capacidad para poder acoger a miles de refugiados. Estos refugiados serían del tipo A o C con respecto a Argelia. En un caso como el que mencionamos y si el éxodo fuera masivo, España seguramente mandaría alimentos y medicinas; es la mejor ayuda que el Gobierno español podría dar.

En contra de lo que decimos –que se debe buscar asilo en el país afín más próximo– está el caso de muchos refugiados españoles de la guerra civil (1939) que se refugiaron en países lejanos como México y la Unión Soviética. La explicación consiste en que fueron allí con el beneplácito o a invitación de los gobiernos respectivos. También un numeroso grupo de niños vascos pudieron embarcarse en buques de guerra ingleses a la caída de Bilbao (1937) y pasaron su infancia en Inglaterra, es decir que estamos en el mismo caso.

Se dirá que en los años cincuentas muchísimos canarios huyendo de la penuria se apretujaban en pequeños veleros sin motor y salían rumbo a Venezuela sin pedir permiso a España (régimen de Franco) ni a Venezuela. Las más de las veces, el patrón de la embarcación no era marino, ni siquiera pescador de ribera. Fue un milagro que en más de veinte expediciones, ningún barco naufragara. Estos viajeros no invitados y sin visa ni papeles, fueron admitidos en Venezuela después de algunos leves intentos de devolverlos al mar. Pero este caso no nos sirve de ejemplo contrario, porque se trató de inmigrantes

ilegales, es cierto, pero del tipo A. Su asimilación fue completa a la primera generación. El hecho de que el canario pronuncie el idioma como el venezolano, los hacía como de casa. Habiendo pasado de esto muchos años, ahora podemos decir que el índice de delincuencia de estos inmigrantes ilegales fue cero. Ahí está el detalle, como diría Cantinflas.

23. MILLARES DE INMIGRANTES TIPO A DESEAN VIVIR EN ESPAÑA

Los lectores españoles que vean lo que está ocurriendo con la inmigración y lean la prensa, pensarán que solamente quieren venir a España gentes del tipo C y D, es decir, desesperados sin preparación u oficio y con creencias exóticas. Pero la verdad es que hay innumerables personas del tipo A tanto en Latinoamérica como en otras partes que gustosamente se mudarían a España y son profesionales con sus familias o bien jóvenes recién graduados en universidades o que sin serlo, tienen profesiones útiles. Muchos de ellos son descendientes de españoles que emigraron en los años de la guerra civil y después y vienen a ser la segunda o tercera generación nacida en el Exterior. Otros son criollos de vieja data. Hay además bastantes peticiones de profesionales y trabajadores de Europa del Este.

Pero es el caso que las autoridades españolas ponen dificultades para que puedan quedarse y trabajar en España. Sabemos de casos de personas de Estados Unidos y de la América del Sur que se les retrasa durante meses la concesión de la residencia y el permiso de trabajar, lo cual obliga a menudo al solicitante a regresar a su país por agotamiento de los fondos. Se trata de gente preparada, de la que es útil en España. No es que critiquemos esa política de no conceder residencias y permisos de trabajo, sino que queremos resaltar lo absurdo de una política que consiste en dejar entrar a inmigrantes del tipo C y D, que a la larga nos van a traer problemas insolubles y se rechaza la inmigración tipo A, que es la que se asimila.

En estas y otras cuestiones, la legislación española es hasta incomprensible. Tanto la legislación italiana, como la alemana y la japonesa –por citar tres

países que en otra época produjeron muchos emigrantes— otorgan fácilmente la nacionalidad a quienes puedan probar que son hijos o nietos de personas originarias de esos países. A veces basta probar que se es descendiente. Japón legisló hace unos años que todo descendiente de japoneses podía solicitar pasaporte japonés para ir a vivir a Japón. También Alemania dictó leyes a favor de los descendientes de alemanes que vivían en Rusia desde hacía varias generaciones. En 1990 entraron en Alemania 400.000 personas de ancestro alemán, muchos de ellos no hablaban el idioma. Si España hiciera lo mismo, casi media Hispanoamérica podría volcarse en España pues quien más quien menos, son muchos los que tienen algún antepasado español. Pero no hay peligro de que se pueda emigrar a España por tener un bisabuelo español, no nos alarmemos, ya que las leyes españolas caen exageradamente en el extremo opuesto, como vamos a ver.

En España se permite entrar hasta sin visa a los latinoamericanos pero como visitantes, lo cual envuelve un riesgo pues no sabemos quién se nos mete. Ahora bien: El obtener la residencia y el permiso de trabajo cuesta bastante tiempo como dijimos en otro lugar, lo cual es una traba muy grande para el inmigrante honrado. Pero el delincuente, que también se aprovecha para venir a España en que no hace falta visa, no necesita permiso de trabajo ni de residencia para empezar a operar y hacer de las suyas. Vaya una paradoja de Ley que hace que el honrado tenga dificultades y el delincuente pueda operar nada más llegar a Barajas.

Los países europeos se fijan para determinar la nacionalidad, cada vez más en la ascendencia (jus sanguinis) en lugar de fijarse en dónde se nació (jus soli); España también lo hace si bien de una forma muy tímida y con mucho papeleo por delante (el “jus papi””, algo muy nuestro, pedir formularios hasta para hacer una pregunta muy simple, como le pasó hace poco al autor de estas líneas en un consulado español, repleto de gente haciendo varias colas, una por cada taquilla, todo por falta de personal y el exceso de papeleo).

Al grave funcionario, meditando en su sillón y rebuscando boletines oficiales que le sirvan de sólido fundamento legal, le es muy fácil mandar a imprimir formularios, trámites y requisitos para quienes viviendo en el extranjero tengan necesidad de acudir a un consulado a arreglar una documentación. No siempre tiene en cuenta que esa persona puede estar viviendo en una población donde

no hay consulado en un país donde casi no funciona el correo o que tiene que dejar su trabajo varias veces porque a los papeles que llevó no les había sacado fotocopias, o porque no se entiende bien lo que dicen o porque Madrid no ha contestado, o le faltó alguna foto de frente, etc. y viaje va y viaje viene. No le extrañe pues al funcionario que muchas personas que podrían alegar su nacionalidad española por tener padre o madre español y regularizar así su situación, no lo hagan, dejando que se venza el plazo para hacer la solicitud y reunir los papeles del caso. Esto ha ocurrido a muchas personas y es grave. El poner trabas a la estancia de personas del tipo A no es sólo una actitud española, nos viene de la vecina Francia, un gran país si no fuera por su burocracia. Recordamos un caso—muestra de hace un par de años: Un estudiante de Física brasileño de origen sueco aprueba en París su tesis de grado con altas notas. Quiere quedarse a trabajar en Francia; no se le permite, tiene que dejar su novia francesa y volver a Brasil donde el trabajo para su profesión está mal pagado.

Recuérdese lo que decimos en el párrafo final del comentario 16 sobre las trabas que encuentran en España los inmigrantes de la Europa del Este. Siendo éste el último comentario, queremos dejar dicho que este ensayo es una protesta por la forma tan casual e indiscriminada con que las autoridades españolas conducen el asunto de la inmigración sin pensar en las enormes consecuencias que tiene para el presente y el futuro —nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos—.

Ejercemos el derecho de protesta que todo ciudadano tiene, con la leve esperanza que se curen o alivien los males denunciados.

F I N

LA DIFUSIÓN DE ESTE ENSAYO ES LIBRE